

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 1 de 52



**COLEGIO
SANTA MARÍA
DE ACONCAGUA**

PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR 2025

Realizado Por	Revisado Por	Autorizado Por
Nombre: Ignacio Reinoso G.	Nombre:	Nombre:
Rut: 18.258.176-3	Rut:	Rut:
Cargo: Asesor en Prevención de Riesgos	Cargo:	Cargo:
Firma:	Firma:	Firma:

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 2 de 52

1. INTRODUCCION

El Ministerio de Educación mediante la Resolución Exenta N°51, deroga la Operación DEYSE y aprueba PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR, desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, avanzando en el diseño de metodologías con el objetivo de planificar eficiente y eficazmente la seguridad escolar aportando así la formación de una cultura preventiva.

Este Plan de Emergencia y Evacuación, corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran el Colegio Alemán San Felipe.

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (Parvularios, alumnos, apoderados, paradocentes y administrativos) para su correcta interpretación y aplicación.

Misión: “Desarrollar una formación integral de niños y jóvenes a través de un currículum liberador cuyo fundamento es la Persona de Cristo Redentor en su misterio eucarístico”

Visión: “Ser una comunidad educativa, con sello eucarístico y mariano liberador, que tiene como centro a la Persona de Cristo, Redentor del Hombre, que promueve la dignidad de la persona humana y su desarrollo integral, de modo que cada integrante de la misma descubra y viva la belleza de su vocación humana y cristiana, siendo un testigo comprometido con la fe cristiana, la comunión fraterna, el servicio solidario, la libertad de los hijos de Dios y el amor que redime”.

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 3 de 52

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Objetivos:

- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.
- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección y un efectivo ambiente de seguridad integral, replicable en el diario vivir.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del Colegio Bicentenario Santa María de Aconcagua.
- Lograr que la evacuación se efectúe de manera ordenada evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del Establecimiento durante la realización de esta.
- Evaluar técnicamente riesgos, recursos del Colegio y su entorno.
- Recuperar la capacidad operativa del establecimiento, una vez controlada la emergencia, por medio de la aplicación de normas y procedimientos de evacuación hacia las zonas de seguridad establecidas.
- Mantener permanentemente y hasta que la autoridad sanitaria determine lo contrario, todas las medidas de bioseguridad y protocolos impuestos para evitar la propagación del virus Sars-coV-2, en tiempo de Pandemia.

El Plan Integral de Seguridad Escolar está diseñado para llevarse a cabo para diferentes tipos de emergencias, las que pueden clasificarse de acuerdo con su origen en los siguientes grupos o categorías:

a) Emergencias de Origen Natural:

- Terremotos (Movimientos Sísmicos)
- Neblina, lluvias, Temporal de vientos fuertes (El cual deberá contar con la oportuna información de los Organismos Competentes para tomar los resguardos de la situación)

b) Emergencia de Origen Social:

- Artefactos Explosivos.
- Conflictos y desordenes sociales.
- Asaltos.

c) Emergencias de Origen Técnico:

- Incendio.
- Fuga de Gas.
- Fuga de agua.
- Cortes de Luz y/o riesgo eléctrico.
- Corte de agua y/o socavones.
- Emergencias externas que afecten el normal funcionamiento del colegio.

d) Emergencias de Origen Biológico:

- COVID 19.

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 4 de 52

DEFINICIONES

Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Altoparlantes: dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.

Amenaza: Factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada no predecible. Puede provenir de la naturaleza como el sistema mismo, siendo clasificadas como de origen natural o provocadas por la actividad humana.

Capacidad: Combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el impacto o los efectos de un evento o un desastre, es decir reducir el nivel de riesgo.

Coordinador de piso o área: es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

Coordinador general: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Detectores de humo: son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de este frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 5 de 52

momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Pulsadores de emergencia: estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

Red inerte de electricidad: corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conduit PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.

Red seca: corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

Riesgo: Amenaza, vulnerabilidad y capacidad. Está relacionado con la probabilidad de que un sistema sufra daño determinado por:

- Ocurrencia de un evento o incidente.
- Susceptibilidad del sistema frente a este.
- Capacidad para dar respuesta frente a un evento o incidente.

Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Sars Co-V-2 Covid-19: Los Coronavirus son una familia de virus causantes de diferentes enfermedades en el hombre, desde un resfrío común al síndrome respiratorio agudo y severo. Varios Coronavirus circulan en animales sin afectar a humanos y raramente son transmitidos a personas, sin embargo, esta no es la primera vez que se conoce de transmisión de animales a humanos y luego entre humanos de este tipo de virus.

Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Vulnerabilidad: Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza que corresponde a ser dañado. Estos factores pueden ser de origen geográfico y climáticos, estructurales, económicos, socioculturales.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 6 de 52

3. RESPONSABILIDADES

Director:

- ✓ Exigir y controlar el cumplimiento del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- ✓ Verificar la existencia y actualización del PISE.
- ✓ Proveer recursos para aplicar el PISE.

Comité de Seguridad Escolar:

- ✓ Dar cumplimiento a las distintas etapas del PISE.
- ✓ Exigir la distribución y conocimiento del PISE.
- ✓ Llevar a cabo los simulacros de emergencia.
- ✓ Ser apoyo en la coordinación y seguridad en las

emergencias.

Comité paritario:

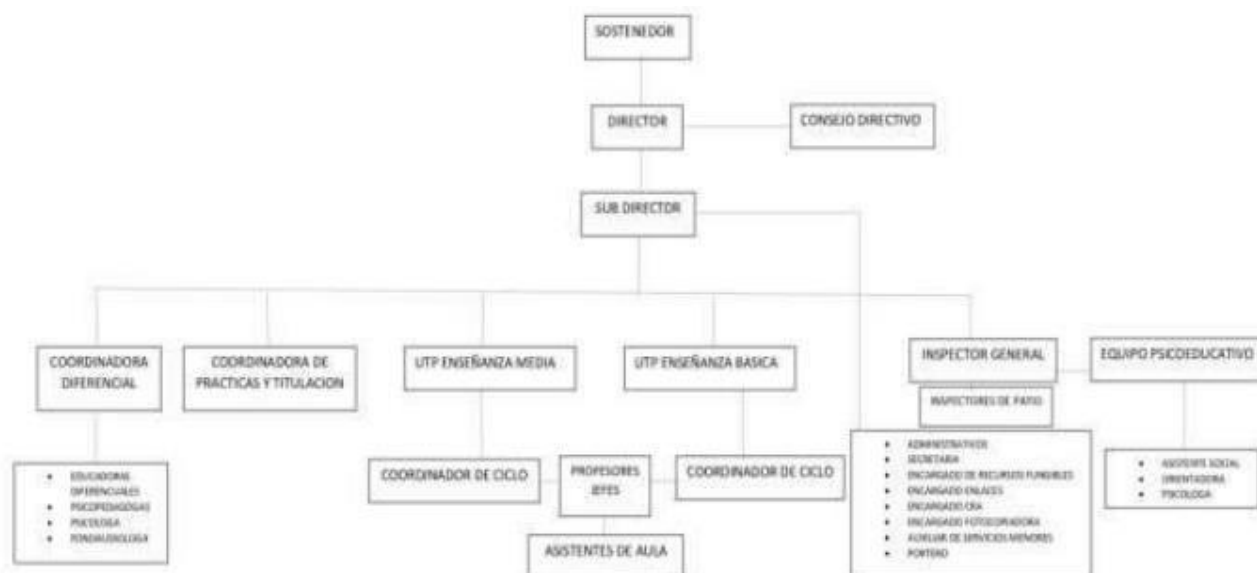
- ✓ Participar en la planificación del PISE.
- ✓ Participar de charlas y capacitaciones.
- ✓ Generar capacitaciones y charlas con el fin de dar a conocer y explicar cada paso del PISE.
- ✓ Generar informes después de cada simulacro. Asesor en

Prevención de Riesgos:

- ✓ Coordinar y confeccionar el PISE.
- ✓ Verificar el cumplimiento del PISE.
- ✓ Controlar que se efectúen los simulacros de manera adecuada.
- ✓ Entregar informes del cumplimiento de los simulacros que se realicen.

4. INFORMACION DEL ESTABLECIMIENTO

Organigrama del establecimiento:



	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 8 de 52

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	
Región	Valparaíso
Provincia	Aconcagua
Comuna	Santa María
Nombre del Establecimiento	Colegio Bicentenario Santa María de Aconcagua
Modalidad	Diurna
Dirección	Calle Almirante Latorre N°800 Santa María
Sostenedor	Hnas. Mercedarias STMO. Sacramento
Nombre Directora	Hermana Claudia Ortiz
Nombre Coordinador/a Seguridad Escolar	Ignacio Reinoso G. Isabel Herrera Fernández
Fono Establecimiento	34 582059
RBD	
Sitio Web	https://colegiosantamariadeaconcagua.cl/

ANTECEDENTES TECNICOS	
Año Construcción del Edificio	Década de los 80
Años de Edificaciones Anexas	2008, 2010, 2012
Ubicación Geográfica	Nuestro establecimiento se ubica a un costado de la Plaza de Santa María.
Análisis Histórico	El 07 de abril de 1946 se abren por primera vez las puertas de este colegio. Sus fundadores Don Juan de Dios Olivares y las Hermanas Consolación Anguinato Ortiz, Rosa de la cruz Carvajal Henríquez, Genoveva Galdámez Campos e Inés olivares Alvarado. El Colegio se inició con el nombre de Escuela Parroquial N°8 Santa María de Aconcagua y Don Juan de Dios Olivares fue sostenedor y representante legal en un comienzo. En 1961 se abre una sección para las Ex alumnas, egresadas de Sexto preparatoria, con un taller de corte y confección. En 1962 la Hna. Mariana y Hermanas iniciaron los trámites para que ese taller se convirtiera en un Colegio técnico. Se obtiene el Decreto de Cooperación del Estado y el Colegio toma el Nombre de “escuela Técnica femenina Santa María de Aconcagua”. En 76 años el colegio ha crecido en infraestructura, como en matrícula. Desde una escuela primaria, hoy imparte educación Parvularia, Básica y Media Técnico profesional con las especialidades de Administración y Atención de Párvulos

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 9 de 52

CARACTERISTICAS DEL RECINTO	
El Colegio se ubica al norte de la Plaza de la Comuna. Está emplazado en una propiedad que el 2012 fue regularizada en el departamento de obras de la comuna. Su Infraestructura la componen 5 edificios, cuya edificación comenzó en la década de los 80. a. El edificio Santa María fue construido el 2008. b. El edificio Pedro Nolasco debió ser reforzado en sus cimientos el 2010, producto de los daños sufridos en el terremoto del 27 F.	
Forman parte del establecimiento, las siguientes dependencias	
Edificios	5
Salas de Clases Pre Básica	2
Salas de Clase Básica	16
Salas de Clase Media	8
Sala Multimedios	1
CRA	1
Sala de profesores	1
Aula Matemática	1
Taller de especialidad	2
Sala de estimulación Sensorial	1
Sala de Música	1
Sala UTP y Reuniones	1
Comedor Alumnos	1
Comedor profesores	1
Cocina	1
Bodega 1	1
Bodega 2	1
Bodega 3	1
Bodega 4	1
Bodega 5	1
Bodega 6	1
Bodega 7	1
Estación de enfermería	1
Sala de Aislamiento COVID	1
Fotocopiadora	1
Laboratorio de Química	1
Laboratorio de Computación	3
Aula Recursos PIE	1
Servicios Higiénicos Estudiantes	4
Servicios Higiénicos Profesores	3
Patio Techado	3
Patio Sin Techar	3
Oficinas	12
Capilla	1
Portería	1
Sala Multiuso	1

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 10 de 52

MATRICULAS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AÑO 2025					
NIVELES DE ENSEÑANZA (INDICAR LA CANTIDAD DE MATRÍCULA)			JORNADA ESCOLAR (MARCAR CON “X”)		
Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media	Mañana	Tarde	Completa
			X		X

NUMERO DE DOCENTES		NUMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACION		NUMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	
Femenino (F)	Masculino (M)	Femenino (F)	Masculino (M)	Femenino (F)	Masculino (M)

PARVULARIA NIVEL DE TRANSICION			
Transición Menor o Pre kínder		Transición Mayor o kínder	
Femenino (F)	Masculino (M)	Femenino (F)	Masculino (M)

NIVELES DE ENSEÑANZA ESCUELA/LICEO (MARCAR CON LA CANTIDAD)			
Cursos	Femenino (F)	Masculino (M)	Total Estudiantes
Pre kínder A			
Pre kínder B			
kínder A			
kínder B			



PLAN INTEGRAL SEGURIDAD
ESCOLAR

Versión N°4

Marzo 2025

Pag: 11 de 52

NOMBRE COMPLETO		CURSO	FEMENINO O MASCULINO	DIAGNÓSTICO NEET/ TRANSITORIA NEEP/ PERMANENTE
1	AMELIA KAILA FLORES GONZÁLEZ	PREKINDER	F	TEL EXPRESIVO
2	THOMAS ESPINDOLA OYARZO	PREKINDER	M	TEL MIXTO
3	FLORENCIA ISIDORA MALDONADO GUAJARDO	PREKINDER	F	DISCAPACIDAD MOTORA
4	MATÍAS VICENTE HERMOSILLA LÓPEZ	PREKINDER	M	TEA
5	FACUNDO TOMÁS PAÉZ RAMÍREZ	PREKINDER	M	TEA
6	EMMA PASCAL FLORES LÓPEZ	KINDER-A	F	TEL MIXTO
7	MATÍAS LUCIANO DE BLASIS FERNÁNDEZ	KINDER-A	M	TEL MIXTO
8	ALONSO DAVID CABRERA VERA	KINDER-A	M	TEL EXPRESIVO
9	AARON ELIAZAR MALDINI CURRILEM	KINDER-A	M	TEL EXPRESIVO
10	ISABELLA SOFÍA SOTO ARAYA	KINDER-A	F	TEL MIXTO
11	AMAIA ISABELLA VIVEROS ARACENA	KINDER-A	F	TEA
12	TRINIDAD ESPERANZA MUÑOZ CHINCHÓN	KINDER-B	F	TEL MIXTO
13	BENJAMÍN NICOLAS LÓPEZ GALDAMES	KINDER-B	M	TEL EXPRESIVO
14	JOAQUÍN MATEO BÁEZ MORALES	KINDER-B	M	TEL MIXTO
15	BASTIAN NICOLAS SALVADOR BASAES	KINDER-B	M	TEL MIXTO
16	JOSEFA PAZ CAMPOS CASANOVA	KINDER-B	F	TEL MIXTO
17	SIMÓN CALDERON PUEBLA	1° BÁSICO A	M	TEL EXPRESIVO
18	JONATAN ANDRÉ CORTES CASTRO	1° BÁSICO A	M	TEL MIXTO
19	AMANDA VALENTINA SALVADOR VÁSQUEZ	1° BÁSICO A	F	TEL EXPRESIVO
20	RENATO ALONSO QUIROGA CAMPOS	1° BÁSICO A	M	TEL MIXTO
21	TRINIDAD CAROLINA CASTILLO ASTUDILLO	1° BÁSICO A	F	TEL EXPRESIVO
22	JESÚS IGNACIO HENRÍQUEZ BRUNA	1° BÁSICO A	M	TEA
23	DIEGO ASTUDILLO	1° BÁSICO A	M	TEA
24	ALICE DAYANA KATE MORENO AGURTO	1° BÁSICO B	F	SDA
25	TOMAS LIZANDRO ZAPATA PÉREZ	1° BÁSICO B	M	TEL MIXTO
26	MATEO RAFAEL VILLAHERMOSA OVALLES	1° BÁSICO B	M	TEL EXPRESIVO
27	EMILIO CABRERA	1° BÁSICO B	M	SDA
29	EMILIANO IGNACIO FERNÁNDEZ VILLAGRAN	1° BÁSICO B	M	TEA
30	JUAN JOSÉ LÓPEZ BARRAZA	1° BÁSICO B	M	TEA
31	FERNANDA AGUSTINA GALLARDO MALDONADO	1° BÁSICO B	F	TEA



PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR

Versión N°4

Marzo 2025

Pag: 12 de 52

32	DERECK EXEQUIEL ORTIZ LEÓN	1° BÁSICO B	M	TEA
33	JOAQUÍN GASPAR ESPINA PINO	2° BÁSICO A	M	SDA
34	LEANDRO ENRIQUE TAPIA DÍAZ	2° BÁSICO A	M	SDA
35	GERALD ESPINDOLA	2° BÁSICO A	M	FIL
36	THOMAS IGNACIO ZUÑIGA SANTOS	2° BÁSICO A	M	TEA
37	MAYTHE ANTONIA CANELO MUÑOZ	2° BÁSICO B	F	TEL MIXTO
38	GASPAR EMILIO VICENCIO BRUNA	2° BÁSICO B	M	TEL MIXTO
39	FLORENCIA EDITH FIGUEROA ESPINOZA	2° BÁSICO B	F	TEL MIXTO
40	POLETT CONSTANZA IBACACHE HERNÁNDEZ	2° BÁSICO B	F	TEL EXPRESIVO
41	GASPAR AMARO MEZA MUÑOZ	2° BÁSICO B	M	TEA
42	VICENTE JOAQUÍN VILLARROEL ROMO	2° BÁSICO B	M	TEA
43	SANTIAGO ANTONIO MUÑOZ CARO	2° BÁSICO B	M	TEA
44	EMMA LABARRA	3° BÁSICO A	F	SDA
45	LUCIANO FONCEA	3° BÁSICO A	M	FIL
46	LUCAS BRUNA	3° BÁSICO A	M	TEA
47	AGUSTÍN ANDRES ROJAS CAMPOS	3° BÁSICO B	M	SDA
48	GASPAR ERNESTO FUENZALIDA VEGA	3° BÁSICO B	M	SDA
49	JOSE LUIS ROZAS MUÑOZ	3° BÁSICO B	M	FIL
50	DANIELA SOLEDAD MADRID MARTINEZ	3° BÁSICO B	F	SDA
51	MÍA FRANCISCA GOMEZ CASTRO	3° BÁSICO B	F	FIL
52	LUCAS IGNACIO ESPINOZA URRRA	3° BÁSICO B	M	TEA
53	SEBASTIAN VICENTE MORALES DEL REAL	3° BÁSICO B	M	TEA
54	OSVALDO ENRIQUE ANTONIO LARRAÍN TAPIA	3° BÁSICO B	M	TEA
55	AXEL IGNACIO MARTÍNEZ CONTRERAS	4° BÁSICO A	M	SDA
56	MAXIMILIANO MATEO CHACÓN GONZÁLEZ	4° BÁSICO A	M	FIL
57	AMARAL LISSETTE CORDERO BAEZ	4° BÁSICO A	F	FIL
58	JULIETA POGGI CONTRERAS	4° BÁSICO A	F	SDA
59	GASPAR NICOLÁS PORMA HERRERA	4° BÁSICO A	M	D.INTELECTUAL LEVE
60	GUILLERMO FELIPE MUÑOZ HIDALGO	4° BÁSICO A	M	TEA
61	TOMAS IGNACIO GALLARDO MALDONADO	4° BÁSICO A	M	TEA /DIL
62	FRANCISCO ALEJANDRO MILLONES REYES	4° BÁSICO B	M	SDA



PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR

Versión N°4

Marzo 2025

Pag: 13 de 52

63	LORENZO FERNANDO SAGREDO SILVA	4º BÁSICO B	M	SDA
64	VICENTE KABIR VARGAS DONOSO	4º BÁSICO B	M	TEL EXPRESIVO
65	AGUSTINA FLORENCIA ROJAS PIZARRO	4º BÁSICO B	F	FIL
66	FELIPE HERRERA	4º BÁSICO B	M	SDA
67	HELENA MATILDA CORTEZ VALDES	4º BÁSICO B	F	TEA
68	JUAN JOSE GABRIEL CONTRERAS VERGARA	4º BÁSICO B	M	TEA
69	CAMILA ALEJANDRA TORRES PINTO	5º BÁSICO A	F	FIL
70	DANIEL FERREIRA	5º BÁSICO A	M	FIL
71	EMILIANO ALONSO IBACETA GONZALEZ	5º BÁSICO A	M	D.INTELECTUAL LEVE
72	AMARO IGNACIO GONZÁLEZ LAZO	5º BÁSICO A	M	HIPOACUSIA
73	LEONEL ALONSO DELGADO DONOSO	5º BÁSICO A	M	TEA
74	GASPAR MAURICIO CATALDO FIGUEROA	5º BÁSICO B	M	SDA
75	EMMA AMPARO BALAGUERO	5º BÁSICO B	F	DEA
76	JESÚS CESPEDES	5º BÁSICO B	M	SDA
77	JOSE EMILIO VALDES ZAMORA	5º BÁSICO B	M	TEA
78	VICENTE POGGI	5º BÁSICO B	M	TEA
79	TOMAS ALONSO MUÑOZ OJEDA	6º BÁSICO A	M	DEA
80	ZAID AMARO IBARRA MENDOZA	6º BÁSICO A	M	SDA
81	ALONSO TORRES	6º BÁSICO A	M	SDA
82	ELIZABETH OLGUIN	6º BÁSICO A	F	DEA
83	LUIS FELIPE MADRIAGA	6º BÁSICO A	M	SDA
84	AGUSTÍN IGNACIO VARGAS MEDINA	6º BÁSICO A	M	TEA
85	SIMON BENJAMÍN OSORIO BRUNA	6º BÁSICO A	M	D.INTELECTUAL LEVE
86	AGUSTIN ADOLFO TELLO FUENTES	6º BÁSICO A	M	TEA
87	AGUSTIN ANDRÉS IRIARTE OYARZO	6º BÁSICO B	M	FIL
88	MAITE CATALINA POGGI CONTRERAS	6º BÁSICO B	F	DEA
89	MAYRA LETTICIA ROJAS RIQUELME	6º BÁSICO B	F	FIL
90	ZAMMIR ALEXIS ROMO VEGA	6º BÁSICO B	M	SDA
91	AGUSTÍN HERRERA DE LA PAZ	6º BÁSICO B	M	TEA
92	VICENTE ANDRÉS SALVADOR ORTEGA	6º BÁSICO B	M	TEA
93	MAGDALENA TRONCOSO	6º BÁSICO B	F	TEA



PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR

Versión N°4

Marzo 2025

Pag: 14 de 52

94	ALEJANDRO ANDRES ALVEAR ROSAS	7ºBÁSICO A	M	SDA
95	KARIME AYLEAN NÚÑEZ HERRERA	7ºBÁSICO A	F	SDA
96	AGUSTIN EXEQUIEL TAPIA MUÑOZ	7ºBÁSICO A	M	SDA
97	BAYRON SEBASTIAN ALVAREZ FLORES	7ºBÁSICO A	M	SDA
98	ROBERTO FELIPE CARLOS MALDONADO GUAJARDO	7ºBÁSICO A	M	FIL
99	PERLA ESTRELLA RAMIREZ ARAYA	7ºBÁSICO A	F	D.INTELECTUAL LEVE
100	ALEXANDER NICOLAS ULLOA MALDONADO	7ºBÁSICO A	M	D.INTELECTUAL LEVE
101	ESTEBAN ANDRES ADASME AHUMADA	7ºBÁSICO A	M	D.INTELECTUAL LEVE
102	CRISTOBAL GABRIEL MUÑOZ FARIAS	7ºBÁSICO B	M	FIL
103	GUSTAVO JAVIER URBINA ALMARZA	7ºBÁSICO B	M	SDA
104	BASTIÁN IGNACIO BRUNA FLORES	7ºBÁSICO B	M	SDA
105	VALENTINA SERRANO	7ºBÁSICO B	F	FIL
106	JOSE GUSTAVO VARGAS VILLALOBOS	7ºBÁSICO B	M	TEA
107	ALEXIS RENATO PÉREZ URRRA	7ºBÁSICO B	M	D.INTELECTUAL LEVE
108	FRANCO REINALDO VARGAS VILLALOBOS	7ºBÁSICO B	M	TEA
109	JOSEFA MONTENEGRO	7ºBÁSICO B	F	TEA
110	MARIANA SILVA	7ºBÁSICO B	F	TEA
111	AMARAL JAVIERA HERRERA HERRERA	8ºBÁSICO A	F	DEA
112	VALENTINA IGNACIA VERGARA FAJARDO	8ºBÁSICO A	F	FIL
113	RENATO ALEXIS TEJEDA ARANCIBIA	8ºBÁSICO A	M	SDA
114	AGUSTINA PASCALLE SANDOVAL OSORIO	8ºBÁSICO A	F	SDA
115	DENISSE ELOISA AGUILERA MUÑOZ	8ºBÁSICO A	F	TEA
116	EMILIO MOISÉS PULGAR ITURRIETA	8ºBÁSICO A	M	TEA
117	AMARO IGNACIO CATALDO FIGUEROA	8ºBÁSICO A	M	TEA
118	AMARO FELIPE GONZÁLEZ SILVA	8ºBÁSICO A	M	TEA
119	RAFAEL HENRÍQUEZ	8ºBÁSICO A	M	TEA
120	WILLIAM BRANCO GUERRA FIGUEROA	8ºBÁSICO A	M	TEA
121	DILAN MONTENEGRO	8ºBÁSICO B	M	DEA
122	FLORENCIA RENATA PONCE PUEBLA	8ºBÁSICO B	F	FIL
123	BENJAMIN EMILIO CHAVEZ CONTRERAS	8ºBÁSICO B	M	SDA
124	AGUSTÍN IGNACIO MIRANDA FERREIRA	8ºBÁSICO B	M	SDA



PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR

Versión N°4

Marzo 2025

Pag: 15 de 52

125	HECTOR BENJAMÍN MUÑOZ GALDAMES	8°BÁSICO B	M	SDA
126	FRANCISCO ADRIANO HENRIQUEZ MUÑOZ	8°BÁSICO B	M	TEA
127	LEONEL FEDERICO MARTÍN OSSANDÓN CORTÉS	8°BÁSICO B	M	TEA
128	MATEO ALONSO JAQUES VIELMA	8°BÁSICO B	M	TEA
129	MATILDE RAYEN CHAVEZ HUENCHUNAO	1° MEDIO A	F	SDA
130	ANALIA MICHELLE FERREIRA CONTRERAS	1° MEDIO A	F	SDA
131	LLARICSA ANDREA CASTRO MORALES	1° MEDIO A	F	FIL
132	BELEN IGNACIA SALINAS ALFARO	1° MEDIO A	F	SDA
133	MIGUEL GUERRA ANJARI	1° MEDIO A	M	TEA
134	LUIS FRANCISCO MORALES GOMEZ	1° MEDIO A	M	D.INTELECTUAL LEVE
135	AGUSTÍN IGNACIO MONDACA MUÑOZ	1° MEDIO A	M	TEA
136	MARTÍN EDUARDO MANRÍQUEZ FERNÁNDEZ	1° MEDIO A	M	TEA
137	ISIDORA BELEN TAPIA PEREZ	1° MEDIO B	F	DEA
138	AGUSTINA ALICIA FERNANDEZ CHINCHÓN	1° MEDIO B	F	FIL
139	FELIPE IGNACIO CHAVEZ OLGUÍN	1° MEDIO B	M	FIL
140	DAYRON JOSE DIAZ TAPIA	1° MEDIO B	M	TEA
141	MARTINA TRINIDAD TORRES LEÓN	1° MEDIO B	F	TEA
142	BELÉN ALEJANDRA OLMEDO MORALES	2° MEDIO A	F	FIL
143	MAITE LAURA CAROLINA AHUMADA LAZO	2° MEDIO A	F	DEA
144	MARTINA ALEXANDRA ALALLANA CONTRERAS	2° MEDIO A	F	DEA
145	BAIRÓN ANDRÉS GONZÁLEZ CÓRDOVA	2° MEDIO A	M	D.INTELECTUAL LEVE
146	Yael NOEMI SANCHEZ AGUILERA	2° MEDIO A	F	D.INTELECTUAL LEVE
147	BELEN NATALY ESPEJO LEMUS	2° MEDIO B	F	DEA
148	SIMONE ANGELICA PEÑA KLEIN	2° MEDIO B	F	FIL
149	AGUSTINA ANTONELLA GALDAMEZ PERALTA	2° MEDIO B	F	SDA
150	MATÍAS MILLÓN	2° MEDIO B	M	DEA
151	DANIELA VICTORIA OSORIO PINILLA	2° MEDIO B	F	FIL
152	AGUSTÍN MORALES DEL REAL	2° MEDIO B	M	TEA
153	ASHLEY ANAÍ S PONCE OLGUÍN	2° MEDIO B	F	D.INTELECTUAL LEVE
154	ANDRÉS QUIJANES	2° MEDIO B	M	TEA/DIL
155	SOFIA DARINKA ROSAS VARAS	3° MEDIO A	F	SDA



**PLAN INTEGRAL SEGURIDAD
ESCOLAR**

Versión N°4

Marzo 2025

Pag: 16 de 52

156	PABLO BENJAMÍN ESPINOZA QUIROGA	3° MEDIO A	M	DEA
157	EMILY PILAR MONTENEGRO TELLO	3° MEDIO A	F	DEA
158	GERALDINE TERESITA VILLEGAS PUEBLA	3° MEDIO A	F	DEA
159	NELLY CONSTANZA VEAS MUÑOZ	3° MEDIO A	F	SDA
160	LUCILA ANTONIA RAMIREZ MALDONADO	3° MEDIO A	F	D.INTELECTUAL LEVE
161	ANTONELA ANDREA MUÑOZ QUIROGA	3° MEDIO A	F	D.INTELECTUAL LEVE
162	MARTIN ANTONIO CONTRERAS ASTORGA	3° MEDIO B	M	SDA
163	BASTIAN ALEJANDRO ROJAS SEGOVIA	3° MEDIO B	M	D.INTELECTUAL LEVE
164	MAYRA PATRICIA ARANCIBIA SALINAS	4° MEDIO A	F	FIL
165	AMANDA DANIELA PINTO LAZCANO	4° MEDIO A	F	DEA
166	MATIAS IGNACIO ADASME GALDAMEZ	4° MEDIO A	M	SDA
167	MAIDA FLORENCIA MALDINI SALAZAR	4° MEDIO A	F	SDA
168	DOJETH ANAÏS SALAZAR ESTAY	4° MEDIO A	F	DEA
169	DAMIÁN OLIVER LEONIDAS MUÑOZ ARANCIBIA	4° MEDIO A	M	TEA
170	BASTIAN RODRIGO HURTUBIA ARANCIBIA	4° MEDIO B	M	SDA
171	CRISTHIAN ALEXANDER PEREZ HERRERA	4° MEDIO B	M	SDA
172	AMANDA VICTORIA HERRERA OLIVEROS	4° MEDIO B	F	TEA
173	VICENTE ALFONSO GENERAL RIVERA	4° MEDIO B	M	TEA

TEL	TRASTORNO DE LENGUAJE
SDA	SINDROME DE DEFICIT ATENCIONAL
FIL	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LIMITROFE
DEA	DIFICULTAD ESPECIFICA DE APRENDIZAJE
HIPOACUSIA	SORDO
DIL	DISCAPACIDAD INTELECTUAL
TEA	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 17 de 52

5. CONSTITUCION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

5.1. Misión del Comité

La misión de nuestro comité es coordinar a toda la comunidad escolar de nuestro establecimiento, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que nos compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Además, alcanzar dentro de toda nuestra comunidad educativa una cultura de prevención como forma de anticiparse a situaciones que impliquen cualquier tipo de peligros, como así mismo reforzar todas las medidas dispuestas que ayuden a evitar potenciales riesgos de seguridad.

5.2. Quiénes deben integrar el comité de seguridad escolar.

- ✓ Director y representantes de la dirección del colegio.
- ✓ Representantes del profesorado.
- ✓ Representantes de los alumnos de cursos superiores.
- ✓ Representantes de organismos de protección (Carabineros, Bomberos y Salud).
- ✓ Representantes del centro general de padres y apoderados.
- ✓ Representante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.

5.3. Integrantes y Funciones del Comité de Seguridad Escolar

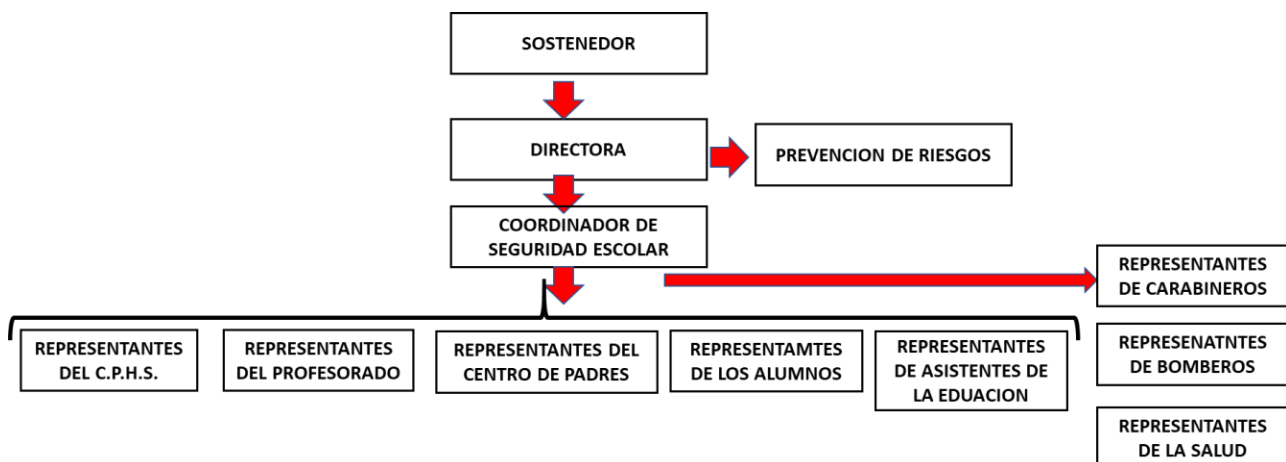
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR		
Nº	Cargo y Nombre	Funciones
1	<i>Director del Establecimiento</i> Hna. Claudia Ortiz	Responsable de la seguridad. Preside y apoya al Comité de Seguridad.
2	<i>Representante del Sostenedor</i> Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento	Cautelar el Cumplimiento del PISE
3	<i>Coordinador Seguridad Escolar</i> (T) María Teresa Lillo Camus (S) Isabel Herrera Fernández	✓ En representación del director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité, a modo de secretario ejecutivo, vinculando dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte del plan de trabajo. ✓ Deberá lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos.

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 18 de 52

		✓ Deberá realizar reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité. ✓ Deberá tener permanente contacto oficial con la Municipalidad, las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia. ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. ✓ Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional. ✓ Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia. ✓ Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia. ✓ En conjunto con el comité de seguridad escolar e IST estarán a cargo de la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias. ✓ Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar. ✓ Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (mínimo uno por semestre). ✓ En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario. ✓ Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.
4	Representante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad (T) En proceso de votaciones (S) En proceso de votaciones	Debe cumplir con las tareas que encomiende el comité, transmitir o comunicar a sus respectivos representados la labor general del establecimiento. Verificar y apoyar en las labores de evacuación
5	Asesor en Prevención de Riesgos (T) Ignacio Reinoso González	Debe cumplir con el asesoramiento técnico, en el área de Prevención, dando pie a las normativas legales y apoyar en la verificación y apoyo constante al Comité de Seguridad Escolar. Evaluar y Validar los procesos en las labores de evacuación
6	Representante del Profesorado (T) Brian Pinto Guerrero (S) Nathalie Olguin Tapia	Debe cumplir con las tareas que encomiende el comité, transmitir o comunicar a sus respectivos representados la labor general del establecimiento.
7	Representante Centro de Padres (T) Carolina Espinoza Pereira (S) Janina Cuevas Alfaro	Debe cumplir con las tareas que encomiende el comité, transmitir o comunicar a sus respectivos representados la labor general del establecimiento.
8	Representante de los alumnos (T) Mauricio Galdames Pino (S) Enyelier Estay Fabre	Debe cumplir con las tareas que encomiende el comité, transmitir o comunicar a sus respectivos representados la labor general del establecimiento.

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 19 de 52

		Cooperar con la evacuación de sus compañeros hacia la zona de seguridad.
9	Representante de los Asistentes de la Educación (T) Evaristo Contreras (S) Myrian Segura Frez	Debe cumplir con las tareas que encomiende el comité, transmitir o comunicar a sus respectivos representados la labor general del establecimiento. Verificar y apoyar en las labores de evacuación
10	Representante Carabineros Chile Luis Navarro Córdova	Apoyar técnicamente al Comité y coordinar la evacuación desde la salida del Colegio, ubicada en calle Almirante La Torre. Coordinar cortes de tránsito si fuese necesario
11	Representante de Bomberos Jaime Briones Romero	Apoyar técnicamente al Comité y coordinar el apoyo ante la emergencia según sus funciones.
12	Representante de Salud Edgardo Jara – Asesor IST	Apoyar técnicamente al Comité de Seguridad Escolar y coordinar evacuaciones preventivas en el Colegio.



Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar, la primera tarea específica que debe cumplir es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes.

- ✓ El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- ✓ Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento.
- ✓ Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente, que apoyen en su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- ✓ El comité estará a cargo de la creación de una Brigada de emergencia, el cual tendrá dentro de sus responsabilidades realizar la actividad de evacuación del establecimiento educacional frente a cualquier emergencia.

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 20 de 52

- ✓ Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del Comité de Seguridad Escolar.
- ✓ Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- ✓ Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

6. BRIGADA DE EMERGENCIA

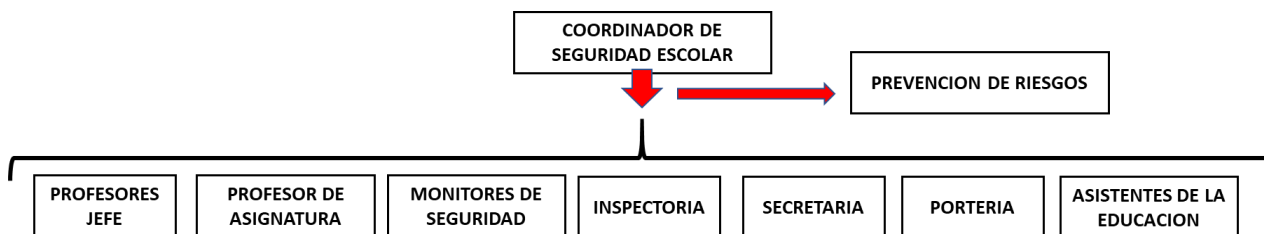
Son los encargados de coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al Plan Integral de Seguridad Escolar en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Estará conformado de la siguiente manera

- ✓ Profesores Jefes
- ✓ Profesores de Asignatura
- ✓ Monitores de Seguridad (2 alumnos por curso)
- ✓ Inspectoría
- ✓ Secretaria
- ✓ Portería
- ✓ Asistentes Auxiliares

6.1. Perfil del Alumno Monitor de Seguridad

- ✓ Alumno que tenga un liderazgo positivo dentro del curso
- ✓ Alumno que demuestre responsabilidad en cuanto a asistencia, puntualidad y compromiso
- ✓ Capacidad de mando
- ✓ Quien frente a problemas no actúe sobredimensionando la situación
- ✓ Capacitación respecto al uso y manejo de extintores, primeros auxilios básico y RCP; de lo contrario deberá acreditar que cuenta con formación en las áreas anteriormente descritas



	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 21 de 52

7. DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS

7.1. Análisis Histórico, ¿Qué nos ha Pasado?

Análisis Histórico, ¿Qué nos ha Pasado?					
Fecha	¿Qué nos sucedió?	Daño a Personas	¿Cómo se actuó?	¿Daño a la Infraestructura?	Seguimiento
1965	Terremoto	NO	Reparación inmediata a las instalaciones afectadas	Problemas estructurales en techumbre	Anual, inspección visual a las instalaciones.
1998	Incendio	NO	No fueron afectadas nuestras instalaciones	Arrasó vivienda al costado izquierdo del colegio, el cual no tenía corta fuego	Anual, inspección visual a las instalaciones.
2010	Terremoto	NO	Reparaciones estructurales y refuerzo a pilares según estudio Ingenieril	Las dependencias ubicadas en el edificio Pedro Nolasco, se fueron afectadas respecto a su estructura	Anual, inspección visual a las instalaciones. Reforzamiento de los anclajes de las lámparas a paredes y techos, Revisar protocolo: explicitando en caso de sismo alejarse de ventanales inmediatamente

Nota: Este cuadro debe ser modificado cada vez que el Establecimiento y/o las personas se vean afectado por una amenaza.

7.2. Priorización de Riesgos y Recursos

Para la determinación de la “probabilidad”, es recomendable considerar una serie de factores, destacándose los siguientes:

- ✓ Existencia de factores de riesgo (condiciones y acciones inseguras)
- ✓ Revisión de los registros de accidentes del trabajo y Enfermedades profesionales, en caso de existir Informes de evaluaciones de riesgos existentes
- ✓ Frecuencia de exposición al riesgo evaluado (por ejemplo, si es continua o puntual durante el día, semana, mes, etc.)
- ✓ Cumplimiento de requisitos legales y existencia de procedimientos de trabajo seguros

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 22 de 52

- ✓ Medidas de control implementadas y eficacia aparente de estas, incluyendo el uso de los elementos de protección personal adecuados al tipo y magnitud del riesgo existente

Clasificación	Probabilidad de ocurrencia
BAJA	En este caso, el daño ocurrirá rara vez o en contadas ocasiones (Posibilidad de ocurrencia remota)
MEDIA	En este caso, el daño ocurrirá en varias ocasiones (posibilidad de ocurrencia mediana (puede pasar), no siendo tan evidente).
ALTA	En este caso, el daño ocurrirá siempre o casi siempre (posibilidad de ocurrencia inmediata, siendo evidente que pasará).

RECURSOS OPERATIVOS	
Red Húmeda	Edificio N°2 Edificio N°3 Edificio N°4 Edificio N°5
Luces de Emergencia	En todas las cajas escalas y Pasillos del establecimiento
Señalética de advertencia	Todas las áreas de exposición a Riesgos están debidamente identificadas y señalizadas
Extintor	Distribuidos en todo el establecimiento según estudio de Carga Combustible
Vías de Evacuación	Todos los edificios cuentan con señalización clara y en buen estado, indicando la dirección en la cual debe evacuar en caso de una emergencia
Identificación del Tipo de Combustible utilizado	El establecimiento cuenta con un comedor para profesores equipado con una cocina domestica de 4 platos, la cual se conecta a balones de gas de 45 Kl. Este gas se encuentra fuera de la cocina, correctamente almacenado. Además, dispone de Microondas, hervidores eléctricos, Refrigerador, dispensador de agua, congeladora,
DISTRIBUCION DE LOS EXTINTORES EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	

LISTADO DE EXTINTORES

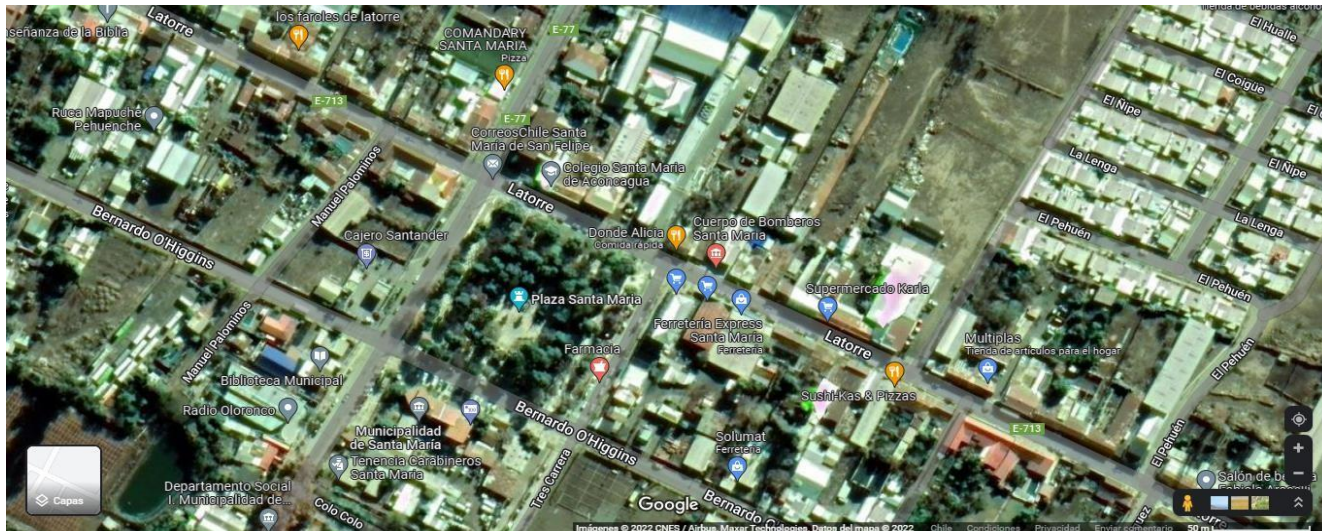
N°	Ubicación	Código interno	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS													
			Fecha Verificación	Tiempo nominal de descarga (seg)	Agente Extintor	Capacidad y Normal	Para fuegos clase	Capacidad Nominal Kg	Potencial de extinción	Masa del ext. Cargado Kg	Masa del ext. Descargado (Kg)	Altores máxima (m)	Temperatura límite de Operación (°C)	Presión de trabajo Kg/cm²	Presión de prueba	Gas Propulsor
1	Interior Biblioteca	AM-06	03/24	13	Dióxido Carbono	99	BC	2	2-B.C	8,35	6,35	Hasta 100	-30+49	44 a 65	Ph cada 5 años	CO2
2	Exterior Biblioteca	AM-05	03/24	25	PQS Fosfato Monoamónico	90	ABC	6	10-A:40-B	8,5	2,5	Hasta 100	-20+60	n/a	n/a	nitrógeno
3	Interior Sala de Profesores	AM-04	03/24	10	Dióxido Carbono	100	BC	2	2-B.C	7,4	5,4	Hasta 100	-30+49	2180 psi	3640 psi	CO2
4	Planta (Subterránea)	AM-02	03/24	25	PQS Fosfato Monoamónico	90	ABC	6	10-A:40-B:C	8,5	2,5	Hasta 100	-20+60	n/a	n/a	nitrógeno
5	Portero	AM-01	03/24	25	PQS Fosfato Monoamónico	75	ABC	6	6-A:40-B:C	8,5	2,5	Hasta 100	-40+49	n/a	n/a	nitrógeno
6	2° Piso Edif. María del Refugio	AM-03	03/24	25	PQS Fosfato Monoamónico	90	ABC	6	10-A:40-B:C	8,5	2,5	Hasta 100	-20+60	n/a	n/a	nitrógeno
7	Interior sala Psicopedagógica	AM-07	03/24	13	Anhidrido Carbónico	99	BC	2	2-B.C	8	6	Hasta 100	-20+60	44 a 65	73-106	CO2
8	Exterior sala Psicopedagógica	AM-08	03/24	25	PQS Fosfato Monoamónico	75	ABC	6	6-A:40-B:C	8,5	2,5	Hasta 100	-40+49	n/a	n/a	nitrógeno
9	Exterior Comedor Profesor	AM-09	03/24	25	PQS Fosfato Monoamónico	75	ABC	6	6-A:40-B:C	8,5	2,5	Hasta 100	-40+49	n/a	n/a	nitrógeno
10	Fábrica Piedra Natural	AZ-01	03/24	25	PQS Fosfato Monoamónico	90	ABC	6	10-A:40-B:C	8,5	2,5	Hasta 100	-20+60	n/a	n/a	nitrógeno
11	Baños Edif. María de la Merced	AZ-02	03/24	25	PQS Fosfato Monoamónico	90	ABC	6	10-A:40-B:C	8,5	2,5	Hasta 100	-20+60	n/a	n/a	nitrógeno
12	2° Piso Edificio N°2	AZ-04	03/24	25	PQS Fosfato Monoamónico	75	ABC	6	6-A:40-B:C	8,5	2,5	Hasta 100	-40+49	n/a	n/a	nitrógeno
13	3° Piso Edificio N°2	AZ-07	03/24	25	PQS Fosfato Monoamónico	90	ABC	6	10-A:40-B:C	8,5	2,5	Hasta 100	-20+60	n/a	n/a	nitrógeno
14	3° Piso exterior Lab. Computación N°3	AZ-08	03/24	25	PQS Fosfato Monoamónico	75	ABC	6	6-A:40-B:C	8,5	2,5	Hasta 100	-40+49	n/a	n/a	nitrógeno

N°	Ubicación	Código interno	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS													
			Fecha Verificación	Tiempo nominal de descarga (seg)	Agente Extintor	Capacidad y Normal	Para fuegos clase	Capacidad Nominal Kg	Potencial de extinción	Masa del ext. Cargado Kg	Masa del ext. Descargado (Kg)	Altores máxima (m)	Temperatura límite de Operación (°C)	Presión de trabajo Kg/cm²	Presión de prueba	Gas Propulsor
15	Interior Laboratorio computación N°3	AZ-09	03/24	10	Dióxido Carbono	100	BC	2	2-B.C	7,4	5,4	Hasta 100	-30+49	2180 psi	6340 psi	CO2
16	Pasillo 3° Piso edificio N°3	RO-08	03/24	18	PQS Fosfato Monoamónico	75	ABC	4	4-A:30-B:C	5,9	1,9	Hasta 100	-10+49	n/a	n/a	nitrógeno
17	Pasillo 3° Piso edificio N°3	RO-09	03/24	25	PQS Fosfato Monoamónico	90	ABC	6	6-A:30-B:C	5,9	1,9	Hasta 100	-20+60	n/a	n/a	nitrógeno
18	Pasillo 3° Piso edificio N°3	RO-10	03/24	18	PQS Fosfato Monoamónico	75	ABC	4	4-A:30-B:C	5,9	1,9	Hasta 100	-10+49	n/a	n/a	nitrógeno
19	Pasillo 2° Piso edificio N°3	RO-07	03/24	18	PQS Fosfato Monoamónico	75	ABC	4	4-A:30-B:C	5,9	1,9	Hasta 100	-10+49	n/a	n/a	nitrógeno
20	Pasillo 2° Piso edificio N°3	RO-06	03/24	18	PQS Fosfato Monoamónico	75	ABC	4	4-A:30-B:C	5,9	1,9	Hasta 100	-10+49	n/a	n/a	nitrógeno
21	Pasillo 2° Piso edificio N°3	RO-05	03/24	18	PQS Fosfato Monoamónico	75	ABC	4	4-A:30-B:C	5,9	1,9	Hasta 100	-10+49	n/a	n/a	nitrógeno
22	Interior Cocina		03/24	18	PQS Fosfato Monoamónico	75	ABC	4	4-A:30-B:C	5,9	1,9	Hasta 100	-10+49	n/a	n/a	nitrógeno
23	Salida Cocina	RO-01	03/24	18	PQS Fosfato Monoamónico	75	ABC	4	4-A:30-B:C	5,9	1,9	Hasta 100	-10+49	n/a	n/a	nitrógeno
24	Exterior comedor alumnos	RO-02	03/24	18	PQS Fosfato Monoamónico	75	ABC	4	4-A:30-B:C	5,9	1,9	Hasta 100	-10+49	n/a	n/a	nitrógeno
25	Exterior Laboratorio Química	RO-03	03/24	18	PQS Fosfato Monoamónico	75	ABC	4	4-A:30-B:C	5,9	1,9	Hasta 100	-10+49	n/a	n/a	nitrógeno
26	Kinder	NE-04	02/24	25	PQS Fosfato Monoamónico	90	ABC	6	10-A:40-B:C	8,5	2,5	Hasta 100	-20+60	n/a	n/a	nitrógeno
27	2° piso edificio nuevo	NE-02	02/24	25	PQS Fosfato Monoamónico	75	ABC	6	6-A:40-B:C	8,5	2,5	Hasta 100	-40+49	n/a	n/a	nitrógeno
28	3° piso edificio nuevo	NE-04	02/24	25	PQS Fosfato Monoamónico	75	ABC	6	6-A:40-B:C	8,5	2,5	Hasta 100	-40+49	n/a	n/a	nitrógeno
29	Patio Trasero Kinder		02/24	25	PQS Fosfato Monoamónico	75	ABC	6	6-A:40-B:C	8,5	2,5	Hasta 100	-40+49	n/a	n/a	nitrógeno

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 24 de 52

7.3. Elaboración Mapa de Riesgos

Ubicación del Establecimiento Educacional y su entorno. Se aprecian Vulnerabilidades y Recursos.

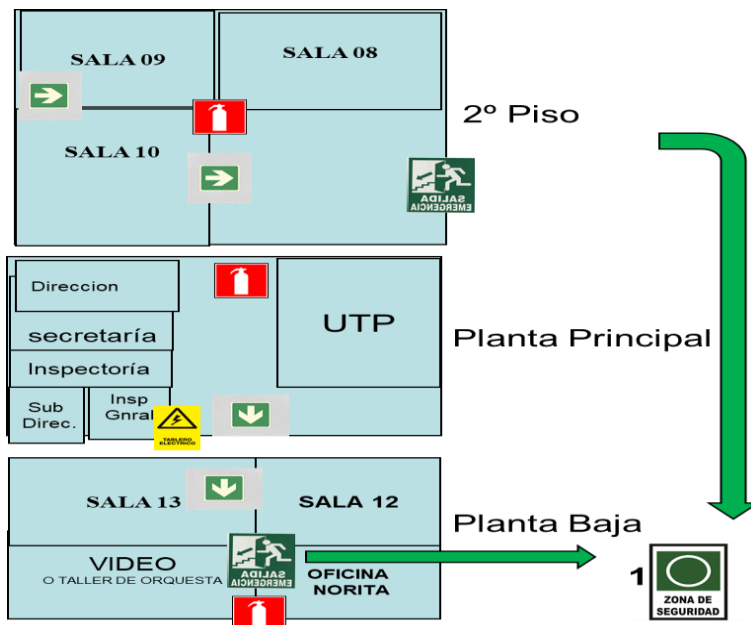


Culminada la etapa de Identificación y sus respectivas conclusiones, se debe iniciar la elaboración del Mapa de Riesgos el cual ayudará a la visualización de riesgos priorizados y recursos recopilados en las etapas anteriores, para lograr una planificación en prevención y elaborar planes de respuesta frente a esos riesgos.

Dicho Mapa de Riesgos utilizara simbología conocida por todos y todas, debidamente indicada a un costado de este. Además, deberá estar ubicado en un lugar visible dentro del Establecimiento Educacional con la intención de que toda la comunidad educativa tenga acceso a él.

Identificación de las Áreas del Colegio

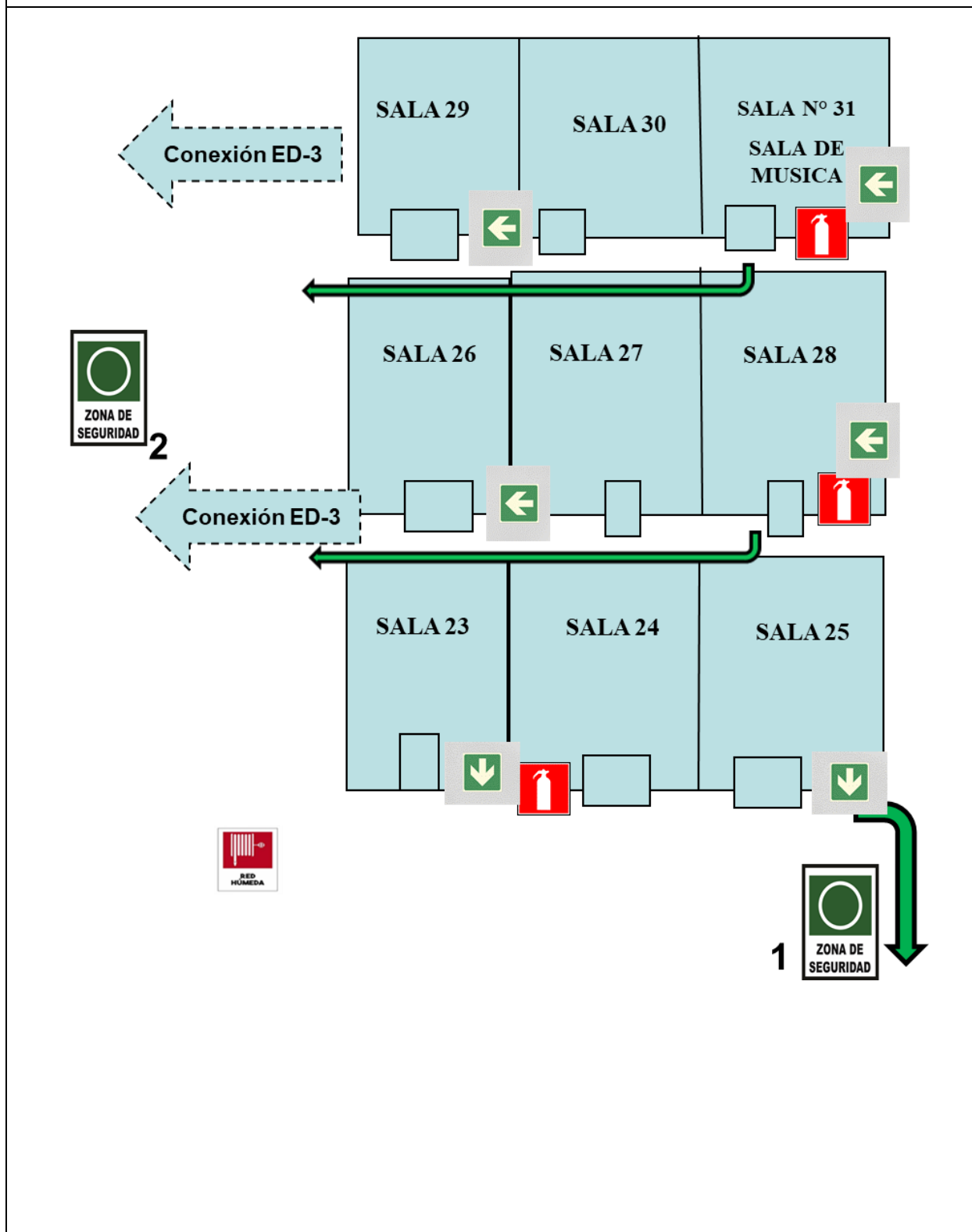
Edificio N°1 - María del refugio



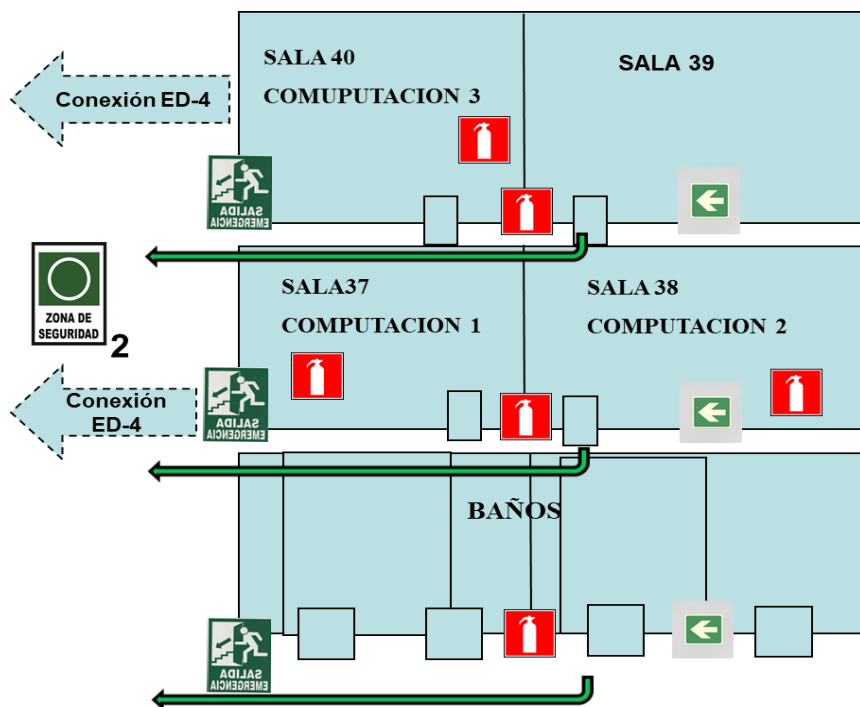
Pasillo Principal



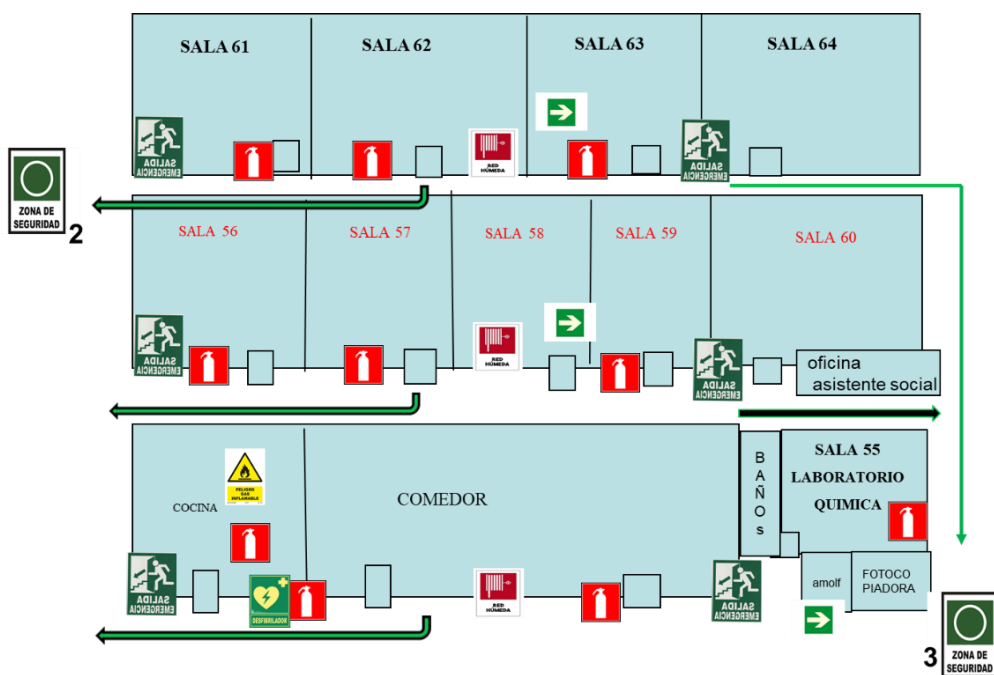
Edificio N°2 - San Pedro Nolasco



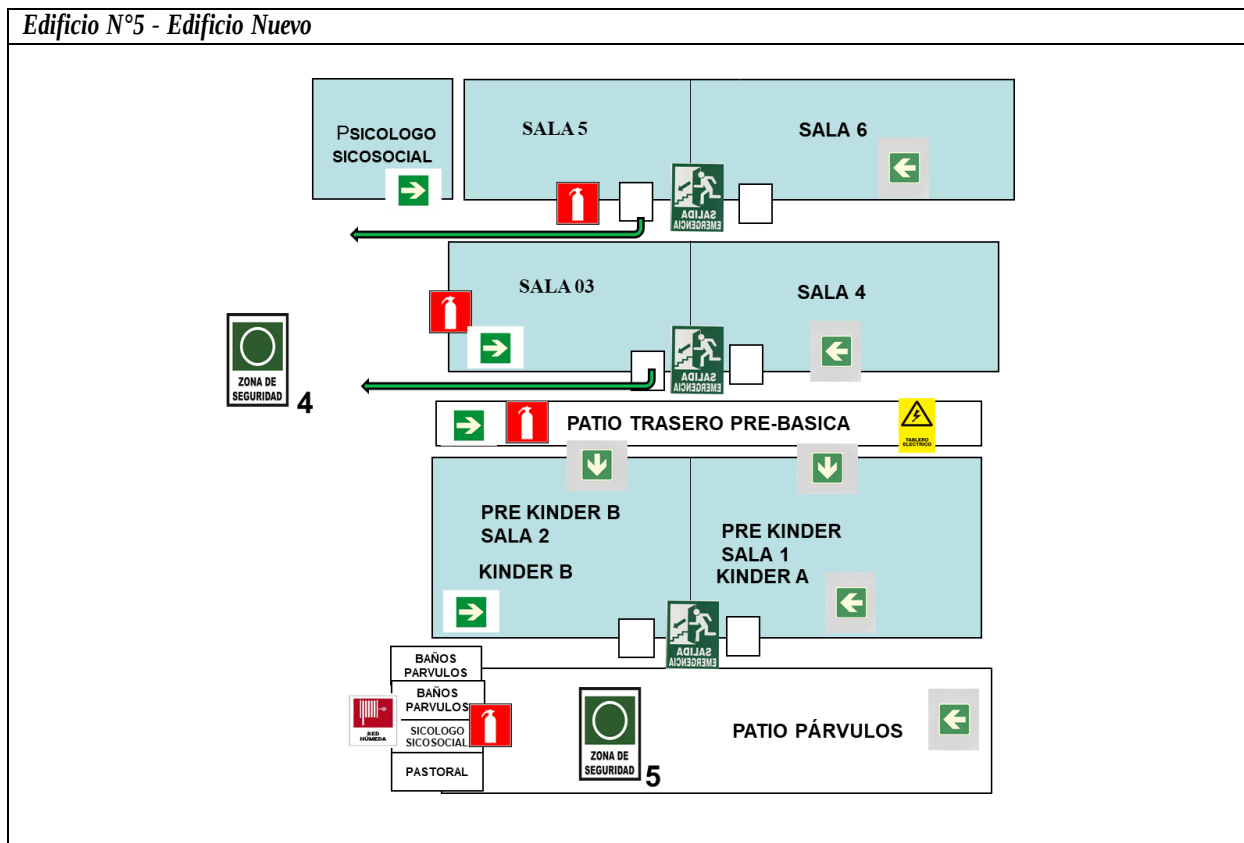
Edificio N°3 - María de la Merced



Edificio N°4 - Santa María



	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 28 de 52



7.4. Recursos de Control y prevención existentes

ZONAS DE SEGURIDAD		
Numeración	Ubicación	¿Quiénes Evacuan hacia esta Zona?
Zona de Seguridad N°1	Pasillo Frente Edificio N°2	- Dirección - Secretaria - Inspectoría - UTP - Sub Dirección - Salas N°8,9,10 del Edificio N°01 - Salas N°12,13 y Sala Video del Edificio N°01 - Sala de Profesores - Biblioteca - PIE - Atención Apoderados - Comedor Profesores - Salas N°23,24,25 Edificio N°2
Zona de Seguridad N°2	Patio de acceso de Comunidad religiosa	- Salas N°26,27,28,29,30,31 del Edificio N°02 - Salas N°37,38,39,40 del Edificio N°03 - Baños Estudiantes - Comedor y Cocina Estudiantes - Salas N°56,57,61,62 del Edificio N°04

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 29 de 52

Zona de Seguridad N°3	Cancha Patio Sintético	- Salas N°63,64,58,59,60 del Edificio N°04 - Oficina Asistente Social - Laboratorio de Química - Fotocopiadora - Sala de Amplificación
Zona de Seguridad N°4	Estacionamiento	- Salas N°3,4,5,6 del Edificio N°05 - Oficina Psicólogo Psicosocial
Zona de Seguridad N°5	Pre Básica	- Salas Pre Kinder A y B - Salas Kinder A y B - Patio Principal Párvulo - Patio Trasero Párvulo - Oficina Psicólogo Psicosocial - Pastoral
Todos los integrantes de la comunidad educativa, de acuerdo con el protocolo de evacuación, deben dirigirse hacia la Zona de Seguridad que les corresponde, o hacia la más cercana en el momento que se desarrolle la emergencia		

8. PLAN DE ACCION Y PROGRAMA PREVENCION DE RIESGOS

Para la planificación de actividades tendientes a eliminar o reducir el impacto de los riesgos presentes en nuestro establecimiento educacional es necesario interiorizarse respecto del concepto de resiliencia, el cual apunta a “la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas”. Una comunidad educativa resiliente será aquella que haya desarrollado capacidades para recuperarse frente a una emergencia, adaptándose a nuevos escenarios. Por ejemplo, la identidad que desarrollen los estudiantes con nuestro colegio, la cohesión grupal, valores como la solidaridad, las emociones involucradas, son algunos de los determinantes clave en la capacidad de enfrentar, absorber y recuperarse durante y después de una emergencia.

Nuestra Dirección junto al equipo directivo cumple un rol esencial en la organización de los recursos de gestión organizacional y pedagógica, los cuales cobran vital importancia en el apoyo para retomar la cotidianidad escolar.

Para el desarrollo de programas es necesario realizar un proceso de reflexión, Trabajo en equipo y el uso escalonado de los Recursos humanos, técnicos y materiales de acuerdo a las necesidades. En la medida que los recursos no son suficientes, se deben ir anexando, de acuerdo a prioridades, por ejemplo; en caso de un accidente menor por caída de estudiante en escalera, evaluar si se maneja la emergencia con los medios que dispone el Establecimiento (Botiquín y/o Enfermería), deriva a un centro de salud asistencial o se solicita la ambulancia. Todas estas acciones debieran estar estipuladas previamente en el plan.

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 24 de 52

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS AÑO 2025					
Acciones	Actividades	Fechas	Gestión Administrativa y/o Presupuestaria Requerida	Recursos y apoyos requeridos (humanos o materiales)	¿Quién realiza seguimiento de la actividad?
- Reunión de Programa de actividades de gestión preventiva - Revisión PISE 2025 - Simulacro Sismos - Capacitación DS 44	✓ Identificación del o los funcionarios a capacitar. ✓ Reunión Organismo Adm. de la Ley 16.744 ✓ Capacitación capsula de seguridad en aula	Marzo 2025	Reuniones: ✓ Comité de Seguridad Escolar. ✓ Encargado/a Seguridad Escolar ✓ IST ✓ Asesor en Prevención de Riesgos.	✓ Gestión con IST ✓ Sala adecuada ✓ Impresión de material	Asesor en Prevención de Riesgos
- Revisión RIOHS DS 44 - Reunión Comité Psicosocial - Campaña Comité Paritario 2025 - Capacitación Primeros Auxilios	✓ Identificación del o los funcionarios ✓ Reunión con Dirección ✓ Capacitación ✓ Votación Comité Paritario ✓ Capacitación Primeros Auxilio IST	Abril 2025	Reuniones: ✓ Comité de Seguridad Escolar. ✓ Encargado/a Seguridad Escolar ✓ UTP ✓ Comité Paritario ✓ Capacitaciones	✓ Gestión con Dirección ✓ Sala adecuada ✓ Impresión de material ✓ Gestión IST	Comité de Seguridad Escolar y Asesor en Prevención de Riesgos
Socialización con padres, madres y apoderados de los protocolos de actuación de en caso de sismo y/o cualquier otra amenaza.	✓ Reunión con Madres, Padres, Apoderados ✓ y CEPAS (Centro de Padres, Madres y Apoderados). ✓		Reunión de socialización de la actividad con profesores/as jefes/as	✓ Copias de PISE ✓ Ensayo del protocolo con profesores jefes/as ✓ Capsula de seguridad en aula	Comité de Seguridad Escolar y Asesor en Prevención de Riesgos

• Levantamiento de señalética preventiva y formativa • Capacitación en uso correcto de Extintores • Reunión CPHS	✓ Identificación de señalética requerida ✓ Instalación de señalética ✓ Capacitación Uso correcto de Extintores IST ✓ Reunión CPHS	Mayo 2025	Reuniones: ✓ Comité de Seguridad Escolar. ✓ Dirección ✓ Brigada de emergencias. ✓ Comité Paritario	✓ Señalética Preventiva y Formativa ✓ Gestión con IST ✓ Comité Paritario	Comité de Seguridad Escolar y Asesor en Prevención de Riesgos
• Simulacros Sismos y emergencias	✓ Ejercicios de simulacro de sismos, incendios y accidentes graves	Junio 2025	Reuniones: • Comité Paritario	✓ Distribución de Plan de Respuesta o	Comité de Seguridad escolar y Asesor en Prevención de Riesgos



PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR

Versión N°4

Marzo 2025

Pag: 25 de 52

		Junio 2025 a Diciembre 2025	✓ Comité de Seguridad Escolar. ✓ Encargado/a Seguridad Escolar ✓ Asesor en Prevención de Riesgos	Protocolos de actuación. ✓ Preparación del o los ejercicios.	
• Actividades buen trato laboral • Actividades Ley Karin	✓ Reunión Dirección ✓ Reuniones IST ✓ Capacitación ✓ Campañas sobre el buen trato laboral	Junio a Julio 2025	Reuniones: ✓ Comité de Seguridad Escolar. ✓ Asesor en Prevención de Riesgos ✓ IST	✓ Gestión con Dirección ✓ Sala adecuada ✓ Impresión de material ✓ Gestión con IST	Comité de Seguridad Escolar y Asesor en Prevención de Riesgos
• Capacitación de trabajos en altura	✓ Capacitación de trabajos en altura para auxiliares	Agosto 2025	Reuniones: ✓ Asesor en Prevención de Riesgos ✓ Comité de Seguridad Escolar	✓ Equipo Fotográfico ✓ Material Impreso ✓ Presentación Prezi	Comité de Seguridad Escolar y Asesor en Prevención de Riesgos
• Taller de ergonomía y prevención de lesiones trastorno musculo esqueléticas	✓ Identificar funcionarias ✓ Capacitación sobre ergonomía ✓ Taller de prevención de lesiones trastorno musculo esqueléticas	Septiembre 2025	✓ Reuniones Comité de Seguridad escolar ✓ Capacitación	✓ Taller de ergonomía ✓ Material Impreso ✓ Gestión con IST	Comité de Seguridad Escolar y Asesor en Prevención de Riesgos
• Análisis al PISE • Simulacros • Capacitación sobre manejo de estrés y técnicas de relajación para el personal.	✓ Análisis al Plan Integral Seguridad Escolar; incluyendo cambios y/o mejoras en caso de ser necesarias	Octubre 2025 a Diciembre 2025	✓ Reuniones Comité de Seguridad escolar	✓ Plan PISE ✓ Material Impreso ✓ Gestión con IST	Comité de Seguridad Escolar y Asesor en Prevención de Riesgos.

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 26 de 52

Previo a cada “Acción” establecida en el Plan de Acción y Programa de Prevención de Riesgos”, los encargados de realizar el seguimiento a las actividades; deberá desarrollar un cronograma que establezca, nombre de los responsables, recursos asignados, tiempos de ejecución de la acción, entre otros. Según el siguiente Formato.

CRONOGRAMA					
Acción:			Objetivo:		
Nombre del o los responsables			Fecha de Inicio:	Fecha de Término:	
Descripción de Actividades			Participantes:		
Recursos materiales Asignados			Resultados Esperados:		
Requiere Financiamiento	SI_____	NO_____	Se necesita Personal Técnico	SI_____	NO_____
Cronograma (descripción de las actividades)	MES:				
	1ª Semana	2ª Semana	3ª Semana	4ª Semana	5ª Semana
Evaluación:					

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 28 de 52

9. ELABORACIÓN DE PLANES DE RESPUESTA O PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO SEGÚN (METODOLOGÍA ACCEDER)

Para la elaboración de los Planes de Respuesta o Protocolos por cada riesgo identificado se utilizará la metodología ACCEDER, que facilita su diseño permitiendo recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta o Protocolo y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación.

METODOLOGIA ACCEDER						
A	C	C	E	D	E	R
Alerta, Alarma	Comunicación y Captura de Información	Coordinación (Roles)	Evaluación (Preliminar)	Decisiones	Evaluación (Secundaria)	Readeacuación del Plan de Emergencia

9.1. (A) Alerta y Alarma

Son instancias previas a la respuesta frente a un fenómeno determinado que puede provocar consecuencias negativas. A continuación, se presenta una tabla comparativa con ambos conceptos:

Alerta	Ejemplo de Alerta
Es un estado declarado de vigilancia y atención, indica mantenerse atento	Sistema de detección de humo para casos de incendios, sistema de vigilancia creado por el Establecimiento Educacional.
Alarma	Ejemplo de Alarma
Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder de forma inminente o que está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.	Frente a un amago de incendio o incendio declarado, se activa una señal especial de timbre o campana, luces, y/o sistemas visuales para adoptar las medidas que el Plan y la magnitud del problema indican. No se puede utilizar para dar la alarma, el mismo mecanismo dispuesto para otras actividades propias del Establecimiento Educacional. Por ejemplo: Si el llamado a recreo se efectúa con uno o más pulsos de timbre o luz para la alarma, se debe usar la campana o sistemas visuales. En el caso de ocurrencia de un sismo la alarma será el mismo evento. La Alarma debe ser identificada por toda comunidad educativa

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 29 de 52

ALERTA INTERNA		
Alarma y/o Timbre	La activación de esta alarma será mediante el aviso de timbre, donde se adoptan todas las medidas de prevención y evacuación de todos los integrantes del establecimiento además de los padres y apoderados que se encuentren en las dependencias. La señal de alarma será identificada de la siguiente manera con la finalidad de diferenciarse de los sonidos habituales como lo son el cambio de hora, recreo, hora de entrada y hora de salida:	
	Tipo de Alerta	Sonido de la Alarma
	Simulacro	Sonará una (1) vez y su sonido será de 10 segundos.
	Sismo	Sonora dos (2) veces seguida con una duración de 5 segundos cada una
	Inundación	Sonara tres (3) veces con una duración de cuatro (4) segundos cada una
	Incendio	Sonara cuatro (4) veces con una duración de tres (3) segundos cada una
Sistema de Vigilancia	Activo 24/7 encargado de monitorear la vigilancia del establecimiento	
Megáfono	Se utiliza para actividades masivas y en situaciones de emergencia	
Medios de Comunicación como: Radios, Grupos WhatsApp y comunicación directa	Para comunicarse internamente en el establecimiento las cuales se encuentran en poder de: - Portería - Inspección General - Auxiliares del Colegio	
ALERTA EXTERNA		
Carabineros	SI	
Bomberos	SI	

Nuestro Establecimiento *Colegio Bicentenario Santa María de Aconcagua*, cuenta con las siguientes Alarmas.

Campana	Timbre	Megáfono	Otras
SI	SI	SI	Radio y Viva Voz

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 30 de 52

9.2. (C.) Comunicación e Información

Colegio Bicentenario Santa María de Aconcagua, establecerá claramente la cadena o red de comunicación que se utilizará para hacer frente ante un eventual accidente o emergencia. Integran esta cadena el Director/a del Establecimiento Educacional, el Comité de Seguridad Escolar, más el A B C de la Emergencia (Ambulancia, Bomberos y Carabineros).



DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
Cargo	Nombre de Contacto	Numero de Contacto
Director (a)	Hna. Claudia Ortiz	+56954058968
Coordinador Seguridad Escolar	María Teresa Lillo Camus	+56994243815
Sub Directora	Isabel Zúñiga Ibaceta	+56 9 9641 4562
Inspectora General	Isabel Herrera Fernández	+56992222579
Asesor Prevención de Riesgos	Ignacio Reinoso González	+569968417113
Representante Centro de Padres	Mariana Donoso	+56942557024
Representante de los Alumnos	José Calderón Carvallo	+569972383500

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 31 de 52

Institución	Numero de Contacto	Numero de emergencia	Dirección
Carabineros de Chile	342-334045	133	Av. Irarrázaval 182, Santa María,
Bomberos	342-582024	132	Latorre 730, Santa María
SAMU	800 432 843	131	Lautaro N° 720 - Santa María
IST	(34) 259 5521	800 204 000	Merced 565, San Felipe
ESVAL	99000336	6006006060	LATORRE 659
Chilquinta Energía	(34) 2515568 - 800 800 292	600 600 5000	Salinas 321, San Felipe
Municipalidad de Santa María	(34) 259 5300	342-595384	Av. Irarrázaval 140, Santa María,

También se sugiere generar otro listado similar de contactos de padres, madres y apoderados (con teléfonos, nombres y direcciones).

9.3. (C.) Coordinación

La coordinación es el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. En una situación de emergencia se hace indispensable trabajar en acuerdo con otros. Por ello, el Plan de Respuesta debe considerar todos los mecanismos de coordinación tanto interna del Establecimiento Educacional como la coordinación con los organismos de respuesta externos.

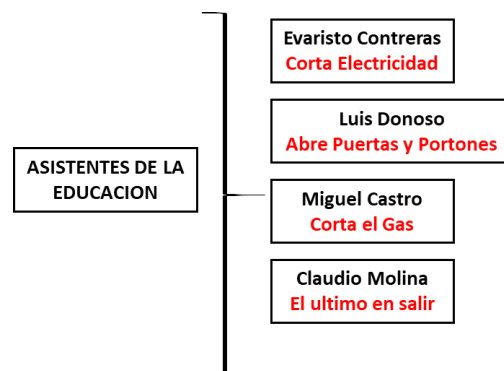
Para un buen logro de las acciones a emprender habrá una previa definición de los roles que cada uno va a cumplir durante una emergencia.

GRUPO DE EMERGENCIA Y SUS LABORES DE COMUNICACION		
N°	Cargo	Labores o Roles
1	Profesores Jefes	✓ Dar a conocer a su curso el “Plan de Seguridad escolar” (PISE) y capsula de seguridad ✓ Designar a los alumnos “Monitores de Seguridad” de acuerdo con los requerimientos de Dirección y, darles una ubicación estratégica en la sala. ✓ Deberá entregar los nombres de dichos Monitores al Coordinador de Seguridad escolar y/o Inspectoría general ✓ Realizar un ensayo en el Consejo de Curso, llegando hasta el lugar designado en el Patio, reforzando el orden que deben mantener en esta operación ✓ Revisar la sala de clases designada a su curso e informar a Dirección sobre problemas estructurales que pueden ser motivo de riesgo para los alumnos. ✓ Realizar la consulta escrita a los apoderados en la Plantilla entregada por dirección, respecto del regreso a los hogares de los alumnos en caso de emergencia

2	Monitores de Seguridad	Los monitores serán dos alumnos (as) por curso; quienes tendrán las siguientes funciones: ✓ Abrir la puerta en la sala de clases al momento de la emergencia ✓ Guiar la salida del curso hasta la zona de seguridad asignada ✓ Colaborar en la zona de seguridad en labores de orden, primeros auxilios.
3	Inspectoría	✓ Dada la indicación del Coordinador de Seguridad escolar, será el encargado de accionar la Sirena de Emergencia y colaborar en la evacuación y ubicación de los cursos hacia las zonas de seguridad. ✓ Deberá corroborar que los cursos ya posicionados en la zona de seguridad estén completos (observar tarjeta verde) ✓ En caso de existir cursos que han levantado su tarjeta roja, deberá ocuparse de dicha situación junto al profesor jefe del curso y apoyo en caso de ser necesario. ✓ Deberá colaborar en labores de primeros auxilios pues será quien porte el Botiquín de Primeros Auxilios ✓ En conjunto con la Profesora de Educación Física designaran una zona de atención a los posibles heridos en caso de ser necesario ✓ En caso de evacuación del colegio acudirá a abrir rejas de salida por orden del Coordinador de Seguridad Escolar
4	Secretaría	✓ Cumplirá las labores de comunicación telefónica hacia el exterior (Apoderados y organismos externos que atenderán la emergencia)
5	Portería	✓ Velará por que la mampara del hall principal que da a la Zona de Seguridad se encuentre abierta para la evacuación del alumnado. ✓ Luego se encargará del acceso al Colegio, no dejará entrar ni salir a nadie en ese momento hasta que no se le ordene lo contrario ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa En caso de evacuación del colegio acudirá a abrir rejas de salida por orden del Coordinador de Seguridad Escolar ✓ Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento ✓ educacional. ✓ Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.
6	Asistentes Auxiliares	Todos los asistentes Auxiliares deberán colaborar y apoyar la correcta evacuación de los cursos a sus respectivas zonas de seguridad; en especial tendrán funciones especiales los siguientes trabajadores

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 33 de 52

	<u>Asistente (1) Sr. Evaristo Contreras:</u> Encargado de <u>cortar los suministros de energía Eléctrica</u> y velar por que la salida del establecimiento a la calle se encuentre despejada <u>Asistente (2) Sr. Juan Araneda</u> Colaborar en la evacuación, <u>abriendo las puertas y/o portones necesarios</u> <u>Asistente (3) Sr. Miguel Castro</u> <u>Cortar suministro de gas</u> en duchas, casino alumnos y Comedor docente <u>Asistente (4) Sr. Claudio Molina</u> En caso de incendio, inundación, fuga de gas, aviso de bomba; es el último en salir del colegio, debe velar porque no quede ninguna persona dentro del establecimiento educacional.
--	--



Es fundamental que, durante una situación de emergencia, se establezca una coordinación entre la autoridad del Establecimiento Educacional, el coordinador de seguridad escolar y el organismo técnico respuesta operativa que esté asistiendo la emergencia (Bomberos, Carabineros, Salud, entre otros). En conjunto adoptarán las decisiones para que cada uno cumpla con su respectivo rol, referido a las personas tanto internas como externas del Establecimiento Educacional

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 34 de 52

9.4. Evaluación (Primaria o Preliminar)

PRIORIZACIÓN RIESGOS (de acuerdo con los recursos necesarios y disponibles)			
Punto Crítico (Vulnerabilidad Identificada)	Ubicación	Riesgo Alto, bajo, Medio	Requiere recursos Humanos, Financieros, Apoyo técnico, otros
Ausencia de semáforo: Comunidad Educativa resulte accidentada	Frontis del establecimiento y salida Pre- Básica	Alto	Gestión Equipo directivo hacia la Municipalidad
Juegos de velocidad en horario de recreos; puede generar caída y colisión de estudiantes	Patios	Alto	Educación al estudiante en normas de comportamiento e Inspección constante en horarios de recreo
Uso diario de baños y camarines; caídas a igual nivel	Edificio N°1 y N°2	Alto	Señalización permanente mientras dure la vulnerabilidad identificada
Horario de almuerzo pudiendo generar caídas al mismo nivel, posible atragantamiento	Comedor estudiante	Alto	Asistentes de Patio y Docentes supervisan el horario de almuerzo.
Escalera para acceso a pisos superiores, generado caídas a distinto nivel	Edificios N°2,3,4,5	Alto	Uso de la subvención de mantención anual que entrega el MINEDUC para realizar mejora
Laboratorio Computación, Posible electrocución	Edificio N°3	Alto	Uso de la subvención de mantención anual que entrega el MINEDUC para realizar mejora
Juego con pelota, Golpes con objetos móviles	Patio	Medio	Educación al estudiante en normas de comportamiento, Cambio en el material de la pelota
Laboratorio de Química Posibles heridas, golpes y/o cortes	Edificio N°4	Medio	Se solicita al Profesor/a de Ciencias diseñarlas junto a sus estudiantes o imprimirlas
Inundaciones por rotura de cañerías	Baños, duchas y Cocina	Medio	Uso de la subvención de mantención anual que entrega el MINEDUC para realizar mejora

9.5. (D) Decisiones

A partir del paso anterior, se deben establecer las relaciones lógicas entre daños, necesidades y capacidades frente a un evento de emergencia, desastre o catástrofe. Este aspecto es clave, puesto que, de acuerdo a los daños y a las necesidades evaluadas, los encargados de la emergencia (director(a), Coordinador(a) de Seguridad Escolar y Organismos de Respuesta), adoptarán las decisiones de atención a las personas, en función del uso gradual de los recursos.

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 35 de 52

¿Quién Toma la Decisión?	Acción a Realizar
Director(a)	Llamado a organismos idóneos (si el hecho así lo amerita), como Bomberos, Carabineros o Ambulancia, con quienes, al momento de concurrir, se continuarán adoptando nuevas decisiones hasta controlar la situación.
Director(a), Comité de Seguridad Escolar, Prevención de Riesgos	Considerar la reubicar o traslado de la población afectada
	Evacuar, aislar y/o confinar a la población escolar.
	Convocar a madres, padres o apoderados
	Asignar recursos de acuerdo a las necesidades presentes, tanto del Establecimiento Educacional, como externas.
	Reiniciar o no las clases en función de las condiciones del momento.
	Considerar el levantamiento de datos para apoyo psicoemocional
	Realizar oportunos comunicados a la comunidad educativa

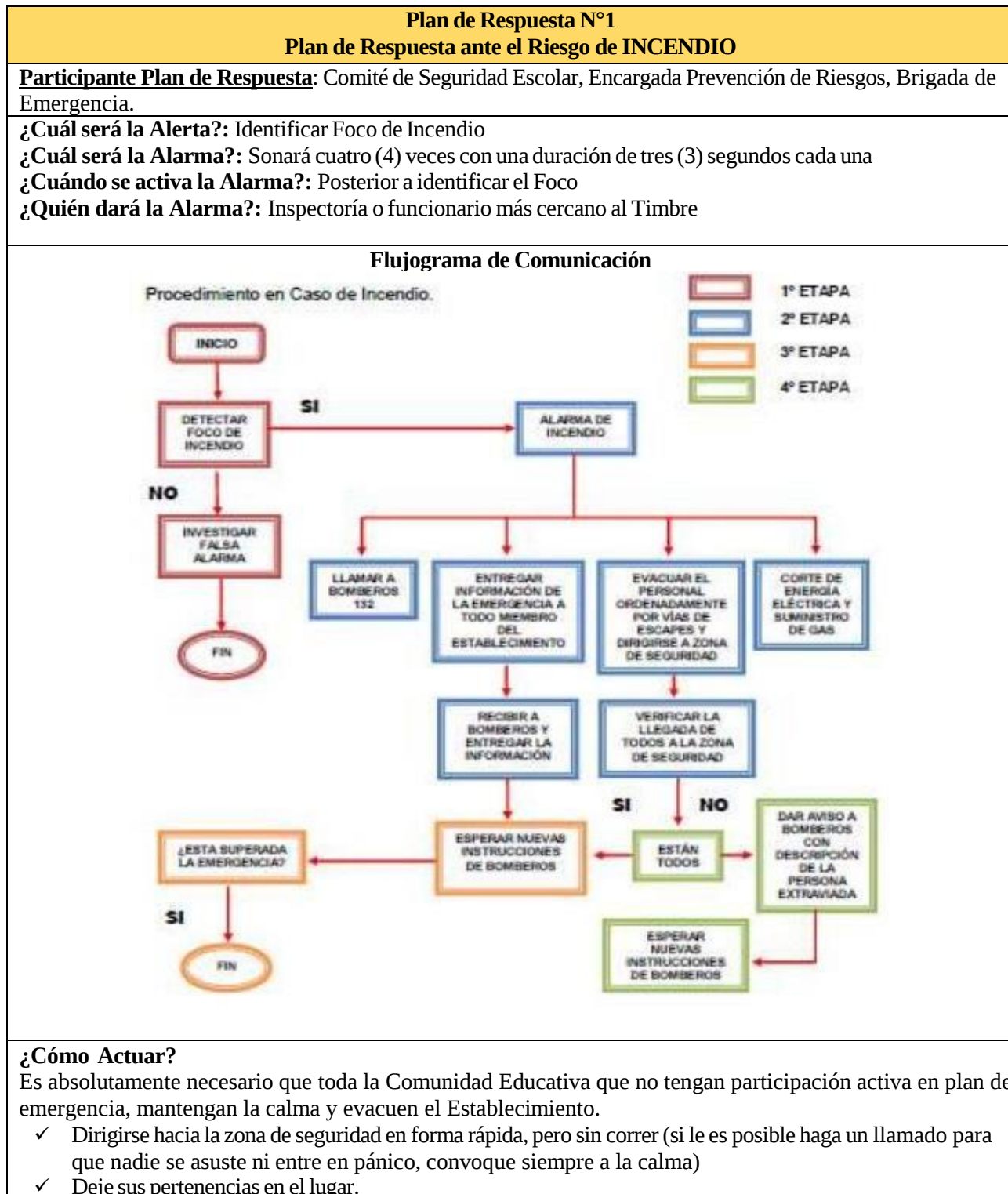
9.6. (E.) Evaluación Secundaria

El Comité de Seguridad Escolar del ***Colegio Bicentenario Santa María de Aconcagua***, de forma **Anual**, deberá aplicar “Inspección escrita y Visual” orientada a evaluar e identificar la operatividad de las características técnicas del establecimiento, mediante la aplicación del **Anexo N°1**

9.7. (R.) Readecuación del Plan de Emergencia

Corresponde a la detección, análisis y revisión de las decisiones, para anexar nuevas operaciones si es necesario o bien dar por controlada la situación. ***Colegio Bicentenario Santa María de Aconcagua***, realizara de forma Semestral un análisis al presente documento incluyendo mejoras en caso de ser necesarias, las cuales deberán ser debidamente socializadas con la comunidad educativa.

10. PLAN DE RESPUESTA PARA CADA RIESGO



	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 37 de 52

- ✓ Mientras evacua su lugar de trabajo no hable, a menos que quiera advertir de alguna situación riesgosa evidente.
- ✓ No grite ni se desespere, recuerde que existen más posibilidades de salir ilesos manteniendo la mente clara.
- ✓ Es recomendable que vaya recordando todos aquellos pasos básicos que siguió cuando se efectuaron los simulacros correspondientes. Mientras piensa en ellos, no tendrá tiempo de pensar en otra cosa y contribuirá así a que todo el procedimiento se realice con la respectiva calma y tino.
- ✓ No tome iniciativas que puedan derivar en situaciones riesgosas innecesarias, recuerde que todo un Plan de Emergencia se ha activado.
- ✓ Al llegar a su zona de seguridad deberá esperar pacientemente hasta recibir instrucciones, no podrá abandonar ese lugar sin una orden previa; esta será una norma elemental de disciplina que toda funcionaria deberá cumplir.
- ✓ Tocar las puertas antes de abrirlas: se deben tocar con la contra palma, si está caliente dejarla cerrada y cubrir las ranuras a fin de no permitir la salida de gases calientes. Si está fría, abrirla lentamente asegurándose que la salida esté expedita y segura.
- ✓ A medida que se hace abandono del lugar, se debe ir cerrando puertas y ventanas a fin de reducir el tiraje y retardar la propagación del fuego.
- ✓ Si se tuviese que salir del lugar amagado pasando por entre el humo, deberá hacerse lo más próximo al piso, con la espalda pegada al muro en lo posible, con un paño húmedo colocado en la boca y fosas nasales, el que ayudará a respirar con mayor facilidad e impedir el ingreso de Gases calientes a los pulmones.
- ✓ Queda expresamente prohibido que los profesores y personal ingresen al lugar amagado a labores de rebúsqueda de alumnos

ACCIONES DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	
ACCIONES	RESPONSABLES
En el acto mismo de declararse el fuego, todas las puertas que conducen al área afectada, así como las ventanas deben cerrarse (sin llave), en caso de que al cerrar la puerta esta quede con apertura sólo desde interior, no se cerrará, sino que se mantendrá semi abierta (puerta junta)	Funcionaria más cercana al siniestro.
Dada la voz de alarma dar señal para que los funcionarios(as) capacitados (as) ocupen sus puestos, tomen el extintor y entren en acción.	Brigada de Emergencia
Dar aviso al Cuerpo de Bomberos de Santa María, aunque se tenga la seguridad de que el fuego va a ser controlado y extinguido con los medios con que cuenta el Establecimiento (extintores).	Secretaria
Cortar la energía eléctrica de la zona amagada, con el fin de detener todos los artefactos eléctricos y eliminar el riesgo de electrocución en el caso de que se vaya a usar agua.	Evaristo Contreras
Evacuar al estudiantado a las zonas asignadas para tales efectos.	Profesores, asistentes, auxiliares, Brigada de emergencia
Previo reconocimiento rápido de la situación, referente al tipo de fuego, zonas peligrosas, amagadas, etc. entrará en acción el personal capacitado para efectuar la extinción del fuego. <i>Tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:</i>	Brigada de Emergencia

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 38 de 52

✓ No deberá perder de vista la ubicación de las salidas, con el fin de evitar verse atrapados. ✓ No colocarse entre el fuego y las salidas. ✓ Si en algún momento se ve envuelto por las llamas no corra, tírese al suelo, tape su rostro con ambas manos y empiece a rodar para ahogar las llamas. ✓ Si la vía de evacuación se llenara de humo, tírese al suelo y arrástrese tan cerca del suelo como sea posible, recuerde que el oxígeno siempre estará concentrado a la altura del piso.	
A la llegada de Bomberos, aportar antecedentes extras del siniestro, dando a conocer la situación existente, informando lo que está afectado por el incendio, lo que se ha hecho, y hacer las veces de “ayudante” de éste.	Brigada de Emergencia
Una vez terminado el fuego, se deberá remover los escombros para evitar reavivamientos. Además, se deberá situar a una funcionaria capacitada, con un extintor en el lugar donde existan dudas de reavivamiento del fuego.	Brigada de Emergencia

ACCIONES PARA INCENDIO EN DEPENDENCIA COLINDANTE	
ACCIONES	RESPONSABLES
Al declararse un siniestro en una dependencia o sala continua a la nuestra, se deberán cerrar todas ventanas ubicadas a la dependencia incendiada. Se deberán ubicar, Asistentes de Patio portando extintores en los lugares más cercanos al fuego. Si es posible, y solo en ese caso, se prestará la ayuda necesaria para el control del fuego. Este criterio está basado en razones de solidaridad por sobre otras	Brigada de Emergencia

¿Cuándo se Considera la Emergencia Superada?
Entiéndase que, una vez controlado el fuego, no es que esté extinguido, para lo cual las labores y acciones irán con relación al estado del fuego, por lo que la emergencia controlada será de cargo de la directora u Brigada de Emergencia, la emergencia superada será decretada por la directora, previa inspección de daños estructurales, el que impartirá las órdenes para que todo se normalice, sólo en el caso que la situación haya sido controlada. En caso que bomberos se haga presente, ellos tomarán el mando de la emergencia y de las fuerzas policiales, posiblemente, solicitarán información, la que deberá ser entregada por la Directora. Bomberos serán los encargados de dar la emergencia por superada. Será entonces la Directora quien evaluará la situación y tomará las decisiones que corresponda.

Plan de Respuesta N°2 Plan de Respuesta ante el Riesgo de SISMO / TERREMOTO

Participante Plan de Respuesta:

Al comenzar un sismo, es imprescindible que todos los funcionarios mantengan la calma. En caso contrario, pasarán a formar parte del problema y no parte de la solución del mismo, como es necesario que sea. Son agentes activos todas las personas que se encuentren en el establecimiento durante el siniestro, tanto en los roles asignados como agentes pasivos dentro de la emergencia

¿Cuál será la Alerta?: Movimiento telúrico de gran magnitud (sobre 7°)

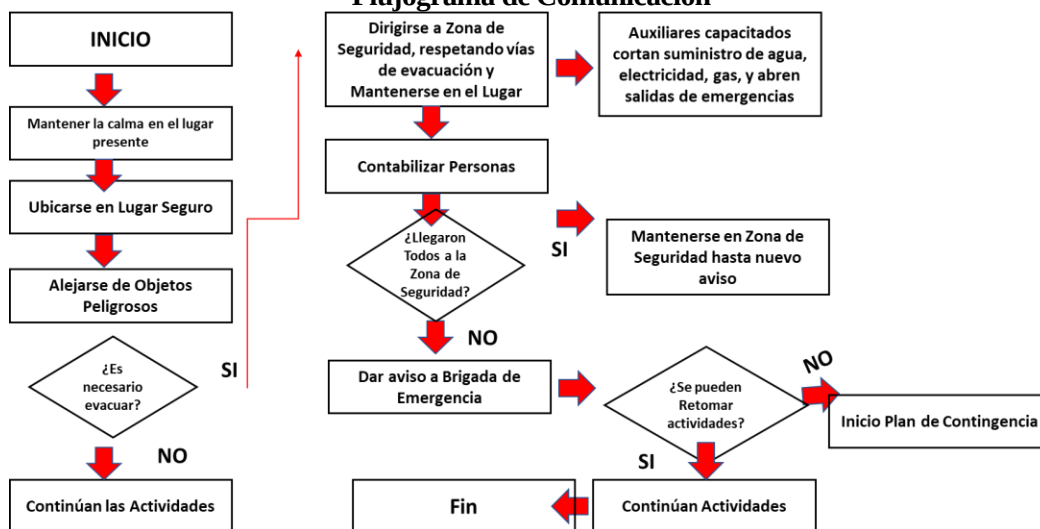
¿Qué Acciones se realizarán por esta Alerta?: Resguardarse en el lugar mientras se desarrolla el movimiento para posteriormente evacuar a las Zonas de Seguridad

¿Cuál será la Alarma?: Sonora dos (2) veces seguida con una duración de 5 segundos cada una

¿Cuándo se activa la Alarma?: Posterior al movimiento telúrico.

¿Quién dará la Alarma?: Inspectoría o funcionario más cercano al Timbre

Flujograma de Comunicación



¿Cómo Actuar?

- ✓ Permanecer en la sala, ubicado debajo de la mesa o a un costado de estas (según la intensidad), protegiendo la cabeza con sus manos, o protegiéndose en un sector predeterminado.
- ✓ Inicie la salida de su lugar de trabajo o sala de clases hacia la zona de seguridad en forma rápida; pero sin correr.
- ✓ Mientras evacua no hable, a menos que quiera advertir de alguna situación riesgosa evidente.
- ✓ No grite ni se desespere, recuerde que existen más posibilidades de salir ilesos manteniendo la mente clara.
- ✓ Es recomendable que usted vaya recordando todos aquellos pasos básicos que siguió cuando se efectuaron los simulacros correspondientes. Mientras piensa en ellos, no tendrá tiempo de

asimilar otra cosa y contribuirá así, a que todo el procedimiento se realice con la respectiva calma y tino.

- ✓ No tome iniciativas que puedan derivar en situaciones riesgosas innecesarias, recuerde que todo “un plan de emergencia” se ha activado.
- ✓ Si a su lado se encuentra algún apoderado o visita esporádica usted, será él o la encargada de conducirlo hacia la zona de seguridad preestablecida
- ✓ Si usted, al enfrentar la emergencia, se siente nervioso o temeroso de alguna situación que pueda atentar contra su vida o integridad física, evite hacer comentarios que puedan influir en el comportamiento de los demás, pues la influencia y comentarios negativos de una persona, pueden influir negativamente sobre el resto del grupo, haciendo que el pánico sea colectivo.
- ✓ Una vez ubicados en la zona de seguridad permanecer unidos y ordenados
- ✓ Los profesores que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse una emergencia deberán acudir en apoyo de los cursos en los que sean profesores jefes; en caso que la emergencia se produzca en horario de recreo o colación deberán colaborar en la zona de seguridad
- ✓ En la hora de colación, el profesor encargado debe velar para que los alumnos se mantengan en calma y evacúen una vez accionada la sirena de emergencia. Los alumnos saldrán a la zona de seguridad por las puertas de acceso.
- ✓ Los alumnos que se encuentren en el camarín esperarán a que transcurra la emergencia. Una vez accionada la sirena de emergencia, se vestirán en forma rápida y se dirigirán a la zona de seguridad.
- ✓ Los profesores que se encuentren con un curso en la biblioteca deben seguir el mismo procedimiento que en una sala de clases. Una vez accionada la sirena de emergencia son los primeros en evacuar. En caso de estar en horario de recreo o colación, la coordinadora del CRA debe dar las instrucciones a los alumnos que estén en el lugar.
- ✓ En horario de Colación los alumnos que se encuentran en el patio, se ubicarán en la zona de seguridad más próxima, una vez accionada la sirena de emergencia, lo mismo para los alumnos que se encuentren en el casino. Se debe seguir las indicaciones de los profesores de turno.

¿QUE HACER EN CASO DE UN SISMO EN EL COLEGIO?

Mantener la calma y Resguardarse

Abrir la Puerta de la sala de clases

Se abandonara la sala de clases **SOLO** al momento de escuchar la alarma

Evacuar hacia la Zona de Seguridad

Llevar el libro de clases

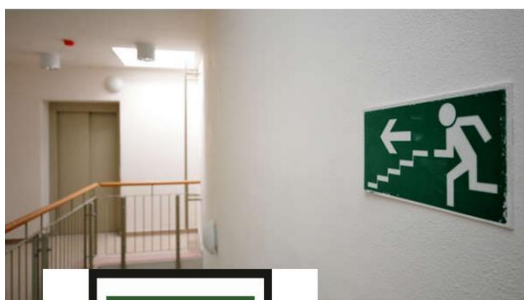
Mantener la calma y Resguardarse



Se abandonara la sala de clases solo al momento de escuchar la alarma



Evacuar hacia la Zona de Seguridad



ACCIONES FRENTE A UN SISMO

ACCIONES

RESPONSABLES

Durante El Sismo

- ✓ Mantenga la calma y permanezca en su lugar protegiéndose con la capsula de seguridad.
- ✓ Los estudiantes designados deberán abrir la puerta de la sala de clases
- ✓ Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.

Toda la Comunidad
Escolar

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 43 de 52

✓ Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afirmese (esto no aplica en casos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras (en ese caso deben evacuar inmediatamente)	
Después del Sismo	
✓ Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias. ✓ Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo. ✓ Evacúe sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, etc.) ✓ El Profesor será el ultimo en abandonar la sala de clase y deberá llevar el libro de clase consigo	Brigada de Emergencia
✓ Apagar todo artefacto alimentado con energía eléctrica que pueda representar un riesgo de incendio, o de exposición a circuitos energizados para el personal	Evaristo Contreras Auxiliares de Aseo Brigada de Emergencia
✓ Cortar alimentadores de gas (estufas)	Miguel Castro
✓ Al llegar a su zona de seguridad deberá esperar pacientemente hasta recibir instrucciones, no podrá abandonar ese lugar sin una orden previa; ésta será una norma elemental de disciplina que toda profesora y estudiante deberá cumplir.	Toda la Comunidad Escolar
✓ Al llegar a la Zona de Seguridad, el profesor deberá pasar lista y levantar tarjeta verde en caso de estar completo su curso y roja en caso contrario	Profesor
✓ Observar si alguien está herido y practicar primeros auxilios en conjunto con la brigada de emergencias en caso de estar en conocimiento de estas prácticas, y dar aviso a la Brigada de Emergencias, verificar el estado de las personas, Nunca dejar al lesionado solo.	Brigada de Emergencia
✓ No regresar a las áreas dañadas sin previa autorización de los organismos de Emergencias en acuerdo con el Responsable del Comité de Emergencia.	Brigada de Emergencia
✓ Se debe esperar las instrucciones del responsable de Brigada de Emergencia, para ver la evolución de la evacuación de las instalaciones y entrega del alumnado a los apoderados a través de un control de entrega a los apoderados, dicho procedimiento se aplica en caso de reuniones de padres y apoderados y ante presencias de visitas al colegio, las cuales están obligadas a respetar las medidas de seguridad del colegio	Brigada de Emergencia

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 44 de 52

Plan de Respuesta N°3 ante INUNDACIONES	
Participante Plan de Respuesta: En nuestro Establecimiento es muy difícil que se produzcan inundaciones; sin embargo, es necesario contar con un plan de Respuesta, que permita enfrentar efectivamente y con buenos resultados una emergencia de este tipo. <i>Brigada de Emergencia, Comité de Seguridad Escolar</i>	
¿Cuál será la Alerta?: Inundación ¿Qué Acciones se realizarán por esta Alerta?: El Comité de Seguridad evaluará la emergencia e identificará las Zonas de Seguridad más pertinentes ¿Cuál será la Alarma?: Sonará tres (3) veces con una duración de cuatro (4) segundos cada una ¿Cuándo se activa la Alarma?: Posterior a identificar la zona afectada. ¿Quién dará la Alarma?: Inspectoría o funcionario más cercano al Timbre	
¿Cómo Actuar? ✓ Ante cualquier inundación es importante seguir las indicaciones del Comité de Seguridad quienes evaluarán la emergencia y determinarán las zonas seguras más próximas. ✓ En el caso de inundaciones internas, se deberá: - Inicie la salida de su lugar de trabajo o sala de clases hacia la zona de seguridad que sea informada, a hacia otra dependencia segura. - Evite hablar o hacer comentarios que puedan provocar un error en la información respecto a esta emergencia. ✓ No tome iniciativas que puedan derivar en situaciones riesgosas innecesarias, recuerde que todo “UN PLAN DE EMERGENCIA” se ha activado. ✓ Una vez ubicados en la zona de seguridad permanecer unidos y ordenados.	
ACCIONES FRENTE A UNA INUNDACION	
ACCIONES	RESPONSABLES
✓ Al producirse inundaciones en un área determinada del Establecimiento, el personal deberá cortar la energía eléctrica y todo equipo alimentado por electricidad.	Comité de Seguridad Escolar

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 45 de 52

✓ Cuando se detecte que el agua además pueda dañar equipos, materias primas o instalaciones (movibles), el personal deberá procurar su pronta evacuación de ese sector, con el propósito de reducir las pérdidas producto de la exposición al agua.	Comité de Seguridad Escolar Brigada de Emergencia
✓ Para evitar posibles perjuicios a otros sectores, se proceder a desarrollar contención con mobiliario, u otro elemento que permita detener la inundación y orientar la salida del agua hacia otro sector.	Comité de Seguridad Escolar Brigada de Emergencia
✓ Una vez superada la emergencia, se activarán todos los sistemas de energía y puesta en marcha de las máquinas y equipos (computadores, impresoras)	Comité de Seguridad Escolar Brigada de Emergencia
✓ En el caso de que haya que subir al techo del Establecimiento a reparar alguna falla de éste (canaleta, bajada de agua, plancha, etc.), se tomarán todas las medidas necesarias utilizando todos los elementos de protección personal anti caídas, permitiendo así trabajar de manera segura libre de riesgo de caída.	Comité de Seguridad Escolar Brigada de Emergencia
✓ Todo el material utilizado para contener el agua durante la emergencia, será retirado oportunamente una vez superada ésta. No podrá quedar material tirado en el piso que eventualmente obstruya una salida, o que simplemente impida el libre desplazamiento por los pasillos de las salas.	Comité de Seguridad Escolar Brigada de Emergencia

Plan de Respuesta N°4 ante ARTEFACTO EXPLOSIVO

Participante Plan de Respuesta:

Directora, Comité de Seguridad Escolar y quien reciba la información.

¿Cuál será la Alerta?: Cuando se reciba la información todo lugar, al interior del Establecimiento, será considerado PELIGROSO y por ende se activará el procedimiento de evacuación

¿Qué Acciones se realizarán por esta Alerta?: Se evacúa la totalidad del Colegio a las zonas exteriores de seguridad

¿Cuál será la Alarma?: N/A

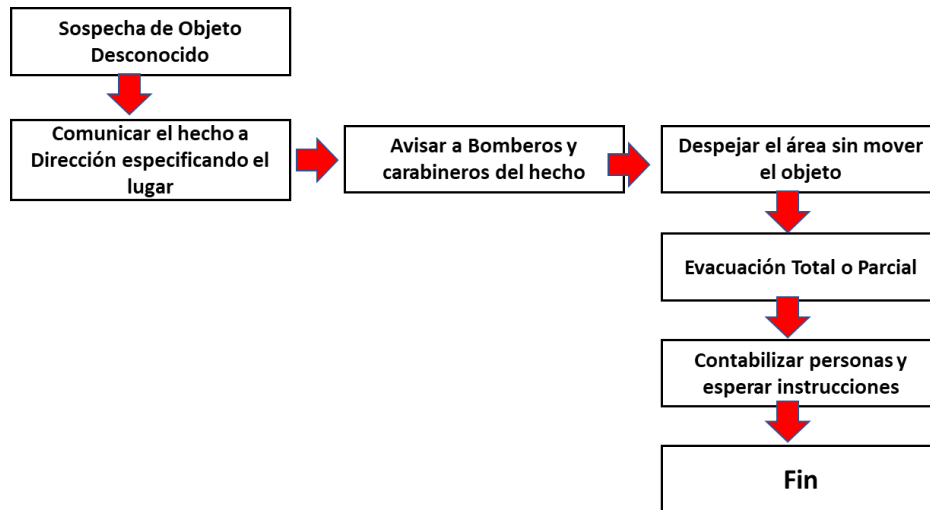
¿Cuándo se activa la Alarma?: Se activa cuando se recibe el aviso o se ve un objeto sospecho.

¿Quién dará la Alarma?: Inspectoría o funcionario más cercano al Timbre

¿Cómo Actuar?

- ✓ Inicie la salida de su lugar de trabajo o sala de clases hacia la Zona de Seguridad en forma rápida; pero sin correr.
- ✓ Mientras evacua no hable, a menos que quiera advertir de alguna situación riesgosa evidente.
- ✓ No tome iniciativas que puedan derivar en situaciones riesgosas innecesarias, recuerde que todo “UN PLAN DE EMERGENCIA” se ha activado.
- ✓ Si a su lado se encuentra algún apoderado o visita esporádica, usted, será él o la encargada de conducirlo hacia la zona de seguridad preestablecida.
- ✓ NADIE PODRÁ JAMAS manipular objetos sospechosos, pues un simple movimiento de éste, podría ocasionar gravísimas lesiones a la persona, incluso ocasionándole la muerte
- ✓ BAJO NINGÚN PUNTO DE VISTA SE DEBE MOVER, INTENTAR ABRIRLO O ACERCARSE AL ÉL, SÓLO SE PERMITE COMUNICAR A LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN EL LUGAR EXACTO DE LA UBICACIÓN DE O DE LOS PAQUETES ENCONTRADOS
- ✓ En caso de no poder utilizar las Zonas de Seguridad, se procederá a evacuar a los estudiantes a la calle Jahuel.
- ✓ Una vez regularizada la situación deberá comunicar telefónicamente la situación a la Dirección Provincial de Educación, emitiéndose a la brevedad posible un informe de lo sucedido.

Flujograma de Comunicación



ACCIONES FRENTE A UN ARTEFACTO EXPLOSIVO

ACCIONES	RESPONSABLES
Amenaza de Bomba	
✓ La persona que reciba el llamado de amenaza de artefacto explosivo, deberá informar inmediatamente a la Dirección del Establecimiento; la cual adoptará en ese instante las medidas de seguridad pertinentes	Comunidad Escolar Directora
✓ Realizar llamado al Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE), quienes serán los ÚNICOS que podrán manipular todo tipo de objetos sospechosos.	Comité de Seguridad Escolar
✓ La comunidad educativa en su totalidad deberá abandonar sus salas y/o puesto de trabajo y dirigirse a la zona de seguridad. de Seguridad y espera allí por nuevas instrucciones	Comité de Seguridad Escolar
✓ La única voz autorizada para hacer ingresar a las salas a la comunidad Educativa, será la de la Dirección del Colegio; después de que ésta haya recibido la confirmación oficial del Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE).	GOPE Directora
Localización de Objetos Sospechosos	
✓ La persona que reciba el llamado de amenaza de artefacto explosivo, deberá informar inmediatamente a la Dirección del Colegio; la cual adoptará en ese instante las medidas de seguridad pertinentes.	Comunidad Escolar Directora
✓ Realizar llamado al Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE), quienes serán los UNICOS que podrán manipular todo tipo de objetos sospechosos.	Comité de Seguridad Escolar
✓ La comunidad educativa en su totalidad deberá abandonar sus salas y/o puesto de trabajo y dirigirse a la zona de seguridad, de Seguridad. esperando allí por nuevas instrucciones	Brigada de Emergencia

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 47 de 52

✓ La única voz autorizada para hacer ingresar a las salas a la comunidad Educativa, será la de la Dirección del Colegio; después de que ésta haya recibido la confirmación oficial del Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE)	GOPE Directora
--	-------------------

Plan de Respuesta N°5 ante ASALTO EN EL ESTABLECIMIENTO	
Participante Plan de Respuesta: Directora, Comité de Seguridad Escolar y quien reciba la información.	
¿Cuál será la Alerta?: Las zonas susceptibles a este tipo de emergencia corresponden al hall central, lugar donde se encuentra las oficinas de Dirección ¿Qué Acciones se realizarán por esta Alerta?: Llamado interno a las autoridades del Establecimiento y llamado a Carabineros. ¿Cuál será la Alarma?: Comunicación interna para no generar pánico en la comunidad escolar, y no exponer al estudiantado de forma innecesaria. ¿Cuándo se activa la Alarma?: La comunicación interna se activa de forma inmediata inmediatamente ocurrida la situación. ¿Quién dará la Alarma?: funcionaria que presencie el hecho	
¿Cómo Actuar? ✓ No oponer resistencia. ✓ Bajo ningún motivo se debe intervenir usando la fuerza. ✓ En caso de haber heridos, atenderlos con prontitud. ✓ Dejar que los asaltantes abandonen el lugar. ✓ Brindar toda la información necesaria a Carabineros para su intervención ✓ Mantener al estudiantado en sus salas de clases, hasta que haya ocurrido el evento. Preferentemente, tratar de que los estudiantes no se informen de lo sucedido a fin de no causar miedo, y pánico colectivo. ✓ Entregar una declaración oficial sobre los hechos a la comunidad escolar, rescatando como idea central la protección y el cuidado de los estudiantes y el personal del Establecimiento	

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 48 de 52

ACCIONES FRENTE A UN ASALTO EN EL ESTABLECIMIENTO	
ACCIONES	RESPONSABLES
✓ Dar aviso oportuno a Carabineros para controlar la situación. Entregando la siguiente información: Nombre de la institución, Dirección exacta, Situación que se vive dando algunos detalles que se soliciten, Nombre y cargo	Directora Comité de Seguridad Escolar
✓ Si por algún motivo; las funcionarias o algún estudiante resulta herido mientras se ejecuta el asalto, se intentará convencer al o los asaltantes, para que éste (el herido), pueda ser atendido, situación que puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte de la víctima; de no ser posible atender al lesionado; no se insistirá permitiendo así que los asaltantes salgan lo más pronto posible de la instalación a fin de atender a la víctima	Comité de Seguridad Escolar
✓ Una vez que los asaltantes salgan del recinto, se establecerá nuevamente el contacto con Carabineros, con el fin de aportarles mayores antecedentes sobre la descripción de los asaltantes, vehículo que utilizaron, rumbo que siguieron, etc.	Comité de Seguridad Escolar
✓ Los heridos deberán ser trasladados a un centro de urgencia, para evaluar los daños sufridos	Comité de Seguridad Escolar

Plan de Respuesta N°6 ante FUGA DE GAS
Participante Plan de Respuesta: Directora, Comité de Seguridad Escolar y quien perciba la Fuga de Gas.
¿Cuál será la Alerta?: Olor persistente y evidente de gas en las inmediaciones ¿Qué Acciones se realizarán por esta Alerta?: Se evacúa la totalidad de estudiantes que se encuentren en las zonas afectadas ¿Cuál será la Alarma?: Aviso de Asistentes de Patio, y/o de estudiantes afectados. ¿Cuándo se activa la Alarma?: Se activa cuando se percibe el olor. ¿Quién dará la Alarma?: Asistentes de Patio del nivel.
¿Cómo Actuar? ✓ Conozca previamente toda la instalación en la cual se encuentre distribuido o almacenado gas licuado para su utilización. ✓ Mantener la hoja de datos de seguridad actualizada según NCh 2245, para su utilización. ✓ Conozca previamente el comportamiento que presentara una fuga de gas licuado, con esto podrá implementar medidas de control eficientes en caso de una fuga. ✓ Mantenga los números telefónicos de equipo de emergencia de la empresa proveedora del servicio de gas licuado, ya sea por red o distribución por cilindros. ✓ En caso de poder controlar la fuga y solo si se encuentra debidamente capacitado y con un nivel de protección personal adecuado, realice maniobras de contención o control. ✓ Dependiendo del carácter de la fuga, se solicitará ayuda de externos, en este caso puede ser bomberos o la propia empresa proveedora del servicio de gas combustible. ✓ Nunca busque fugas de gas con elementos de ignición como fósforos, encendedores o sopletes, y evite al máximo la utilización de estos en áreas aledañas.

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 49 de 52

- ✓ Nunca busque una fuga de gas utilizando su olfato, puede utilizar lavazas comunes para detectar el origen de esta, a partir de la generación de burbujas.
- ✓ Realizar investigación para identificar aquellas causas que lo originaron y establecer medidas para evitar su repetición.

ACCIONES FRENTE A UNA FUGA DE GAS	
ACCIONES	RESPONSABLES
✓ Dar aviso de olor persistente de gas	Funcionario/a que perciba el olor.
✓ Evacuar del lugar a los afectados.	Comité de Seguridad Escolar
✓ Dar aviso a Bomberos.	Comité de Seguridad Escolar

Plan de Respuesta N°7 ACCIDENTES ELECTRICOS
Participante Plan de Respuesta: Directora, Comité de Seguridad Escolar y quien perciba el Accidente.
¿Cuál será la Alerta?: Accidente Eléctrico ¿Qué Acciones se realizarán por esta Alerta?: Se debe actuar según lo indica el presente Plan de Respuesta
¿Sabías que la electrocución es una de las 5 principales causas de muerte en el trabajo? Esto se debe a que los seres humanos son buenos conductores de la electricidad; ya que el cuerpo humano está compuesto de 70% de agua y el agua es un excelente conductor. ¿Qué pasa cuando una persona recibe una descarga eléctrica? Los músculos se tensan tanto que es difícil que la persona logre soltar el objeto que la está electrocutando a tiempo. La electricidad busca el camino más rápido a la tierra, por lo que viaja a la velocidad de la luz a través del cuerpo. Cuando alguien se electrocuta, no hay que tocarlo, pues te puedes volver parte del circuito eléctrico y sufrir de electrocución también. Por ello es importante: ✓ Realizar mantenciones mensuales a los artefactos eléctricos. ✓ Señalizar las cajas de electricidad, enchufes, etc. ✓ Dar aviso a los encargados de mantención cuando identificas algún enchufe y/o equipo eléctrico en mal estado ✓ Educar a los estudiantes sobre los riesgos y medidas de control ante la electricidad

¿Cómo Actuar en caso de un Accidente Eléctrico?

- ✓ No toques a la víctima, porque te puedes electrocutar también.
- ✓ Desenergiza inmediatamente el interruptor o puede ser que haya que cortar el cable, en cuyo caso se hará con una herramienta bien aislada y con los debidos protectores y aislantes. Asegurarse de no llevar prendas mojadas y de estar pisando charcos o suelo mojado.
- ✓ En caso de no encontrar la manera de cortar la corriente, se utilizará un objeto de madera, plástico (una silla, un palo...) o cualquier elemento no conductor de la electricidad para separar a la víctima
- ✓ Comunícate de inmediato con el Encargado de Seguridad Escolar, ellos llamaran emergencias y avísales que la víctima sufrió un accidente eléctrico.
- ✓ Una vez separada de la corriente y asegurada la víctima, evitar en la medida de lo posible moverla, sobre todo el cuello y la cabeza, pues podría tener alguna lesión vertebral.
- ✓ Comprobar su grado de conciencia y respiración. En caso de que no respire, proceder a realizar maniobras de reanimación cardiopulmonar. Si respira, es preferible no mover a la víctima y vigilarla constantemente, comprobando su respiración cada 2-4 minutos, ya que podría entrar en parada cardiorrespiratoria.
- ✓ Si la víctima está inconsciente, taparla con mantas o abrigos y elevar sus piernas
- ✓ Tratar las quemaduras con agua o suero fisiológico para limpiarlas, y taparlas con gasas estériles o paños limpios.
- ✓ Aún si la persona sólo sufrió una descarga leve, es importante acudir a un doctor; ya que la electricidad quema de adentro hacia afuera. Puede que algunas heridas no se vean, pero el corazón y otros órganos internos pueden estar afectados

Plan de Respuesta N°8 ¿Cómo preparar un Simulacro?

Un simulacro es una simulación que se realiza normalmente para concientizar a las personas sobre las acciones a llevar adelante en caso de que ocurra un siniestro. Es practicar las medidas de seguridad, de orden, de priorización para que en el caso de que ocurra dicha catástrofe todas las personas involucradas sepan qué hacer ordenadamente y sin entrar en pánico. Esto obviamente ayuda a salvar vidas.

Esta clase de procedimientos sirve para hacer una evaluación de las condiciones de seguridad y los tiempos en los que un lugar puede ser evacuado en caso de producirse alguna emergencia. Para ello deben estar señalizadas las rutas de evacuación y debe estar preparado todo el equipo que se utiliza ante una catástrofe (extintores, botiquines, sillas de ruedas, etc...).

Luego de estas simulaciones se realiza una evaluación para determinar si el complejo evacuado cumple con todas las normas necesarias para garantizar la protección y la seguridad de las personas.

¿Cómo prepararemos un Simulacro en nuestro Establecimiento Educacional?

- ✓ Realizar la ejercitación y simulacro desde lo más simple a lo más complejo.
- ✓ En los ejercicios integraremos a todos los que se encuentren en el colegio.
- ✓ Realizaremos ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimiento físico (simulacros).
- ✓ Se definirá un equipo organizador, el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio.
- ✓ Se definirá un equipo de control los que observarán y guiarán el ejercicio.
- ✓ Se definirá un escenario de crisis, el que simulará ser el afectado en caso de emergencia.

	PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N°4
		Marzo 2025
		Pag: 52 de 52

- ✓ Se creará una ficha de ejercicio donde se considerará; breve relato del evento, fecha del ejercicio, lugar del ejercicio, determinación de situaciones que alteren o pudiesen alterar el ejercicio.
- ✓ Se elegirán participantes que simularán ser heridos.
- ✓ Confeccionar un relato que detalle el paso a paso del ejercicio.
- ✓ El ejercicio se desarrollará según un guion minutado, no se deben anexar en último momento situaciones o condiciones a las ya planificadas.
- ✓ Finalizando el ejercicio se buscarán detalles que puedan afectar en caso el momento de una emergencia y este ejercicio será evaluado semanalmente, asegurando, se encontrarán nuevos riesgos para prevenir.

Plan de Respuesta N°9 ¿Qué hacer en caso de Accidente en el Laboratorio de Química?

Cortes y heridas:

- ✓ Lavar la parte del cuerpo afectada con agua y jabón. No importa dejar sangre en la herida, pues ello ayuda a evitar una infección. Acudir a la encargada de primeros auxilios, la cual derivará inmediatamente al servicio de salud más cercano.

Quemaduras o corrosiones.

- ✓ Por fuego u objetos calientes: Dejar escurrir abundante agua en la lesión. Acudir a la encargada de primeros auxilios, la cual derivará inmediatamente al servicio de salud más cercano.
- ✓ Por ácidos en la piel: cortar lo más rápido posible la ropa empapada por ácido. Aplicar abundante agua a la parte afectada. Acudir a la encargada de primeros auxilios, la cual derivará inmediatamente al servicio de salud más cercano.
- ✓ Por otros productos químicos: lavar bien con agua. Acudir a la encargada de primeros auxilios, la cual derivará inmediatamente al servicio de salud más cercano.

Salpicadura en los ojos.

- ✓ Por ácidos: inmediatamente después del accidente irrigar los dos ojos con abundante agua templada, de ser posible. Mantener los ojos abiertos, de tal modo que el agua penetre debajo de los párpados. Continuar al menos por 15 minutos. Posteriormente acudir a la encargada de primeros auxilios, la cual derivará inmediatamente al servicio de salud más cercano.

Ingestión de productos químicos.

- ✓ Antes de cualquier actuación concreta; requerimiento urgente de atención médica. Retirar el agente nocivo del contacto con el paciente. No darle nada por la boca ni inducirlo al vómito

Durante emergencias.

Ante una explosión dentro del laboratorio los alumnos deberán evacuar inmediatamente la dependencia, siguiendo la señalética ubicada al interior de la sala.

El profesor será el último en salir y se cerciorará de que ningún alumno quede al interior o este herido.

Ante un golpe de corriente el profesor debe desconectar inmediatamente el artefacto eléctrico y luego proceder a cortar la energía eléctrica desde la caja del automático.



PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR

Versión N°3

Abril 2023

Pag: 52 de 52

